

vapor inglés Eretia, hundido por una mina y un torpedo hace pocos días, y que se dirigía de Tampa (en la Florida) a la Pallice, iban tres americanos.

De los últimos torpederos. AMSTERDAM, 18. El vapor holandés hundido en el mar del Norte llevaba a bordo 7.500 sacos de arroz, gran cantidad de café y mercancías de valor, así como 14 cajas contenidas cada una 5.000 libras esterlinas en oro. El Times, de Londres, dice que el vapor ha sido hundido por una mina o por un torpedo, y que uno de los pasajeros, que se cree era americano, murió ahogado.

Un telegrama de Yarmouth comunica que han llegado a ese puerto, en la tarde del día 16, veintiocho tripulantes y cuatro pasajeros del vapor hundido, que fueron recogidos de los botes por un barco patrulla.

El Batavia sufrió el accidente al medio día del 16.

Una explosión repentina inundó el cuarto de máquinas, resultando muertos tres maquinistas y el mayordomo.

El vapor sufrió muchas averías y se hundió en un cuarto de hora.

Se hicieron preparativos para arriar los botes; pero el barco se hundió antes de lo que se esperaba, y varias personas de las que quedaron a bordo tuvieron que arrojar al mar.

Algunas nadaron hacia los botes, siendo todas recogidas, excepto una, que se dice que era de nacionalidad americana, que fue vista luchando en el agua, pero que desapareció mientras el bote se dirigía hacia él.

Se había perdido.

CARNARVON, 18. Se ha recibido un telegrama del vicealmirante de Roberck, en el que dice que un pequeño monitor inglés, el M 30, mandado por el teniente Locky, fué alcanzado en la noche del 13 del corriente por la artillería enemiga, que lo incendió y lo destruyó. Resultaron dos hombres muertos y dos heridos. Esta información, que apareció en el comunicado turco de ayer, fué negada oficialmente, pues se habían recibido otros telegramas del vicealmirante dos días después de ocurrir los sucesos; pero posteriores investigaciones han puesto en claro que se ha perdido el telegrama en que se daba cuenta de la pérdida del monitor.

Captura de la goleta danesa «Olga».

LYON, 18. Según la información abierta a petición de los armadores, resulta que la goleta danesa «Olga», que transportaba postes para minas con destino a Inglaterra, ha sido capturada por los alemanes en aguas jurisdiccionales suecas.

Pequeño combate.

NAUEN, 18. El 16 de mayo aparecieron, por la tarde, fuerzas navales inglesas ante la costa flamenca.

Los torpederos y barcos de vigilancia alemanes salieron de su puerto, estableciéndose un corto combate a larga distancia.

Un avión alemán arrojó, durante el combate, bombas sobre un destructor enemigo, logrando hacer blanco en la torre de mando de popa.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

El servicio inglés de aviación.

LONDRES, 18. En la Cámara de los Comunes, Mr. Bóhar Law defendió vigorosamente el servicio británico de aviación, y aseguró que era mucho mejor que el del enemigo, y por lo menos igual al de las demás naciones.

Nuestro servicio aéreo ha realizado con frecuencia, regularidad y éxito creciente numerosos reconocimientos.

Desde julio de 1915 a mayo de 1916 hemos librado 178 combates aéreos.

En ellos derribaron nuestros aviones 13 aparatos alemanes, y éstos no consiguieron hacer lo mismo con ninguno inglés.

Víctimas de los aviones.

MILAN, 18. Durante los últimos días realizados por los aviones austriacos en territorio italiano, una bomba que cayó en Udine mató a ocho niñas de catorce a diez y siete años, en el momento que salían de la escuela.

Un crédito.

LISBOA, 18. El Senado ha aprobado una

ley autorizando un crédito de 75.000 contos de reis para gastos de guerra mediante un empréstito.

Para el tercer trimestre.

PARIS, 18. El ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara un proyecto de créditos provisionales aplicables al tercer trimestre de 1916, alcanzando a 7.891.352.744 francos para el presupuesto general, y francos 619.742.771 para el presupuesto anejo.

Con el fin de poder conciliar las cargas crecientes con la fortuna pública y las rentas particulares, el ministro propone aumentar los impuestos directos y contribuciones indirectas sobre los alcoholes, vinos, cervezas, sidras, azúcares y tabacos de manera que asegure al Tesoro un suplemento.

Refiriéndose a los alcoholes, M. Ribot propone elevar seguidamente el derecho de consumo a 400 francos los cien kilos y suprimir el privilegio de las alquitaras de los viticultores.

LOS BALKANES

El atentado de Sarajevo.

VIENA, 18. En Sarajevo acaba de publicarse oficialmente el interesante documento encontrado en Belgrado por soldados austró-húngaros. El documento está redactado por el jefe de Policía de Belgrado, é iba dirigido al ministro del Interior, informándole que por orden mayor Tankesik había sido invitado por el propietario del periódico «Balkan» a no publicar en ningún caso ni una sola palabra referente a las relaciones que había tenido en Belgrado el autor del atentado de Sarajevo, Rabsinovic.

El documento oficial serbio es tanto más interesante cuanto que prueba que ya el día 29 de junio de 1914, ó sea el día después del atentado de Sarajevo, un alto oficial del ejército adoptó medidas para suprimir por completo las relaciones que existían entre Rabsinovic y conocidas personalidades de Belgrado.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Luchas parciales.

PETROGRADO, 18. Frente occidental. En la región del lago Obolc, un intento de ofensiva alemana ha sido rechazado.

En la región del ferrocarril de Mitau a Kreuzburg, el enemigo lanzó contra nuestras trincheras dos nubes de gases asfixiantes.

En la región del lago Sventen, nuestras tropas rechazaron a las vanguardias enemigas, rompieron sus alambradas é irrumpieron en una trinchera alemana, pasando a la bayoneta a parte de sus defensores y obligando a huir a los restantes.

En la noche del 16, en la región de Novosiolky, al Sur de Krevo, volamos un horno de mina, cuyo hoyo ocupamos, y rechazamos un ataque alemán contra él, causando al enemigo pérdidas muy elevadas.

Al Oeste de Olyka avanzamos.

En la misma región derribamos un proyectil enemigo.

Al Este de Ezerna, vivo cañoneo; el nuestro destruyó los blindajes enemigos.

Al Norte de Boyan, los austriacos intentaron tomar la ofensiva; pero tuvieron que replegarse a sus trincheras ante la violencia de nuestro fuego.

Frente del Cáucaso.—Rechazamos la ofensiva turca hacia Diarbekir.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

El de las tres de la tarde.

PARIS, 18. Entre el Aisne y el Oise, un fuerte reconocimiento enemigo que intentaba llegar a nuestras trincheras en las cercanías de Quenneviers fué contraatacado por nosotros y dispersado, dejando los alemanes bastantes cadáveres en el terreno de la lucha.

En la orilla izquierda del Mosa, después de una viva preparación de artillería, los alemanes intentaron repetidamente durante la noche tomar el reducto del bosque de Avocourt.

Rechazado todas las veces por nuestro fuego, el enemigo sufrió pérdidas muy elevadas.

Por nuestro lado, a las tres de la madrugada dimos, al Norte de la cota 287, un golpe de mano contra una trinchera alemana,

cuyos ocupantes todos fueron muertos ó hechos prisioneros.

A la misma hora, nuestras tropas se han apoderado, después de encarnizado combate, de un fuerte enemigo solidamente organizado en la pendiente Nordeste de la cota 304.

En la orilla derecha del Mosa y en Woeyre, bombardeo recíproco.

Dos aviones enemigos lanzaron la pasada noche varias bombas en la región de Lunville, Epinal y Belfort, causando daños materiales sin importancia.

Aviación.—En la noche del 16 al 17 de mayo, nuestras aviones dieron numerosos bombardeos en el frente, al Norte de Verdun, lanzando especialmente 15 granadas de grueso calibre sobre un importante depósito de municiones entre Rancourt y Arrocourt, a 10 kilómetros al Sur de Sedán; cinco sobre la estación de Sedán, donde se declaró un incendio, y 15 sobre un depósito de municiones, cerca de Azannes.

En la misma noche, dos de nuestros aparatos lanzaron 80 bombas sobre la estación de Metz-Sablons.

LOS ITALIANOS

El frente de ataque austriaco.

NAUEN, 18. El frente de ataque en el que los austriacos empujan a los italianos tiene más de 50 kilómetros. Las últimas noticias hablan de nuevos progresos austró-húngaros.

COMBATES EN VERDUN

Informes alemanes.

NAUEN, 18. Los corresponsales del frente de Verdun relatan los desesperados esfuerzos franceses por recuperar las posiciones perdidas en la altura 304. Los franceses dieron seis asaltos, que todos, a causa del fuego alemán de artillería, ametralladoras é infantería, se convirtieron en precipitadas retiradas. Las excesivamente elevadas bajas francesas no dieron ventaja alguna. Igualmente el ataque francés contra Vaux-les-Palameix terminó con elevadas pérdidas para ellos.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

En la Cámara de los Lores.

CARNARVON, 17. En la Cámara de los Lores, lord Sandhurst, ha manifestado que han sido cambiados y entregados a las autoridades británicas cuatro oficiales ingleses pertenecientes a la guarnición de Kut, cuyos nombres son el teniente Maclean, del ejército indio, y los tenientes Ports, Mouthann y Bulloch, del regimiento de Norfolk.

También han sido cambiados un conductor, un suboficial, un suboficial de la Armada, doce clases ingleses, ciento setenta oficiales indígenas y otros varios.

Aún no se ha recibido del Gobierno turco la lista de los prisioneros; pero la Embajada de los Estados Unidos ha recibido el encargo del ministerio de Estado de tratar de conseguir dicha lista lo más pronto posible.

Los países ocupados.

LONDRES, 17. Interviuado hoy por un representante de la Agencia Reuter, referente a los socorros a las poblaciones hambrientas de los países ocupados por los alemanes, lord Robert Cecil, subsecretario de Negocios Extranjeros, ha manifestado:

«La Potencia militar que durante la guerra invade y ocupa territorios extranjeros, asume de ordinario la responsabilidad del bienestar de los vecindarios de esos territorios.

Pero desde el principio de la guerra Alemania no se preocupó del cumplimiento de ese deber.

Los aliados, después de dificultades considerables, obtuvieron de los alemanes la promesa de que todos los víveres enviados a la población belga y francesa serían exclusivamente reservados a éstas.

Gracias a la vigilancia de la Comisión americana de socorros, ningunos víveres van a los ejércitos enemigos.

Además, los alemanes se han comprometido a dejar a esas poblaciones la libre disposición de todos los recursos naturales del país.

En cuanto a la población polonesa, los aliados, con apresuramiento, propusieron fa-

liza misma línea de conducta que para los vecindarios del territorio belga y francés invadido.

Si, sin embargo, las condiciones no se han cumplido rigurosamente, los socorros cesarán inmediatamente, de suerte que el riesgo de alimentar a los ejércitos enemigos será reducido al minimum, teniendo en cuenta la doctrina alemana, que supone una desconsideración.

Reconociendo plenamente la importancia de las consideraciones puramente militares, los aliados no están dispuestos a ver a la población polonesa morir lentamente de hambre bajo el dominio alemán.

Cuando sabemos que las mujeres y niños mueren de hambre, es más, y que hasta los hombres hechos y derechos parecen de inanición en las calles, no recordamos mas que nuestro deber, puesto que los alemanes no quieren cumplir el suyo, y llevamos socorros a esos vecindarios víctimas sin defensa.»

El bloque de Alemania.

CARNARVON, 17. Se anuncia oficialmente que lord Harding sucederá a sir Arthur Michel como subsecretario permanente del ministerio de Estado.

Este ministerio ha publicado la correspondencia cruzada desde abril hasta julio de 1915 entre Inglaterra y los Estados Unidos referente al bloque.

Los Estados Unidos creían que Alemania podía continuar su comercio por intermedio de los puertos de las naciones neutras adyacentes, sin que Inglaterra tuviera derecho a intervenir, debiendo ésta restringir el bloque para dejar abiertas estas vías al comercio.

Grey declara que el Gobierno inglés no puede aceptar esta pretensión si uno de los beligerantes puede comerciar libremente por intermedio de una nación neutral sin comprometer su neutralidad, pues otro beligerante puede interceptarlo después que ha salido de la nación neutral.

La Gran Bretaña no intervendría si la posición geográfica de Alemania fuese tal que le permitiera realizar su comercio por sus propios puertos.

La Gran Bretaña ha cuidado siempre de no intervenir con el comercio puramente destinado ó procedente de neutrales.

Dice Balfour.

CARNARVON, 17. En una entrevista celebrada con el periodista americano Edval Marshall, Mr. Balfour da las razones por las que pide Alemania la libertad del mar.

Con esto esperaba Alemania desarmar a la flota británica que interceptaba su comercio y su dominación política, conservando mientras el uso de su propia flota como auxiliar de su ejército, evitando así la presión económica, pero reservándose el derecho de invadir.

A juzgar por la manera que tiene Alemania de considerar los Tratados internacionales, el único resultado de la cesión por parte de los países neutrales de sus derechos marítimos sería que las Potencias militares emplearían esta arma para sus propios fines, blandiéndola contra los que la habían abandonado.

Si ha de hacerse algún progreso sustancial para asegurar la paz del mundo y el libre desenvolvimiento de las naciones, los Estados Unidos é Inglaterra deben reconocer explícitamente que comparte el mismo ideal.

El deseo de mantener la paz de todos los pueblos que hablan inglés ha de estar apoyado por el uso limitado de su poderío naval.

Manifestación de simpatía.

LYON, 18. El canónigo belga Loelin y su hermana, que han sido condenados a año y medio de prisión, al salir para Alemania fueron cubiertos de flores por el pueblo de Malinas.

En favor de Liebknecht.

LYON, 18. Según la «Gaceta del Rin y de Westphalia» del 16 de mayo, el partido socialista de Dusseldorf ha emitido un voto de simpatía a Liebknecht, cuya política aprueba.

Los delegados búlgaros.

NAUEN, 18. Los miembros de la Cámara búlgara fueron recibidos en Colonia por las autoridades y el arzobispo, cardenal von Hartmann. El delegado, M. Kiorchev, dió

las gracias por el recibimiento, haciendo resaltar la magnífica salutación de los niños alemanes, que demuestra la firme confianza en lo futuro hacia el fin común de las Potencias centrales, que es la paz constante, en la que todas las energías del pueblo se desvuelven tranquilamente.

Otro diputado búlgaro calificó de efectistas las declaraciones hechas por Mr. Grey, diciendo:

«Los ingleses siempre han hecho así, dando a otros desangrarse por ellos y proclaman la paz por su propia seguridad. Inglaterra condena el militarismo prusiano, callándose ahoga la libertad de movimiento de tantos Estados.»

Añadió que los búlgaros no cejarán hasta conseguir, en unión de las Potencias centrales, una paz que permita respirar libremente y proteja contra sorpresas como las producidas por esta guerra, no envainando la espada hasta haber logrado una paz honrosa para todos.

El alcalde de Sofía, en un telegrama de gracias al de Berlín, dijo:

«Estas visitas son realmente una prueba de constante amistad sincera, política y económica, entre los pueblos de la coalición entera, cuyos soldados vencen al enemigo en nombre de la Justicia, para el triunfo definitivo de la civilización y el progreso.»

Parlamentarios turcos a Berlín.

NAUEN, 18. En la próxima semana llegará Berlín, por invitación del Presidente del Reichstag, una delegación del Parlamento turco, presidida por el vicepresidente de la Cámara turca, Diadid bey, antiguo redactor del Tanin.

Entre los delegados figuran Seid bey, presidente del Comité de Jóvenes Turcos y diputado por Esmirna; los diputados Haci bey, Salah, Diemdir bey y Eumer Chevki bey, así como el general Hassan Riza pachá.

La delegación será recibida por el canciller imperial por el Municipio de Berlín, por el secretario de Estado, von Jagow, y por la Liga germanoturca.

En el programa figuran visitas a diferentes curiosidades.

Mister Asquith de viaje.

LONDRES, 18. El primer ministro, Mr. Asquith, ha marchado a Cork.

El bloque.

LONDRES, 18. Se ha publicado por el ministerio de Negocios Extranjeros la correspondencia con los Estados Unidos respecto al bloque.

El Gobierno de los Estados Unidos expresa en términos de sincera amistad su esperanza de que la Gran Bretaña tomará las medidas convenientes para evitar se lastimen los legítimos derechos de los Estados Unidos en su comercio con los países neutrales, y enumera las concesiones especiales otorgadas por los Estados Unidos, demostrando con cifras que los beneficios obtenidos por los Estados Unidos son iguales ó mayores que los de la Gran Bretaña.

El Lloyd Holandés.

VIGO. (Jueves, noche.) La Casa consignataria Lloyd Real Holandés ha recibido aviso de que esta Compañía reanuda sus viajes a Rio de la Plata, suspendidos por el hundimiento del Tubata.

La noticia ha causado satisfacción, pues los buques del Lloyd Holandés tocaban en Vigo todos sus viajes, recogiendo y dejando aquí correspondencia para la Europa Septentrional é Imperios centrales, que quedó interrumpido al suspender sus viajes los vapores de esta Compañía.

El nuevo horario.

POLDHU, 18. Cámara de los Lores.—Ayer fué aprobado el proyecto de ley sobre el horario de verano, y por la tarde mercó el asentimiento del Rey.

Venta prohibida.

BERNA, 18. Anuncian de Breslau que el general comandante de dicha plaza ha prohibido la exposición y la venta de los periódicos ilustrados de los países enemigos hasta ahora autorizados.

En la Cámara francesa.

PARIS, 18. Sesión de la Cámara.—Al

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Rodeará usted a mi prima de toda clase de consideraciones.

—Ya sabe usted que soy hombre galante.

—No la dejaré usted salir bajo ningún pretexto; que no la visite nadie, que no tenga ninguna correspondencia. En fin, arreglése de modo que nadie sepa que Juana y su hija están aquí.

—Esté tranquilo; los secretos de mi casa se guardan bien.

—Ahora vamos a los arreglos pecuniarios.

—Llevaré por la nueva pensionista mil francos mensuales.

—Aquí tiene el importe del primer mes.

—Corriente.

Y después de despedirse y estrechar la mano de su cómplice, el joven volvió a Neuilly.

Su ausencia había sido de hora y media escasa.

Aún estaba Emma al lado de su padre y aguardaba con impaciencia el regreso de su primo.

—¿Y bien?—exclamó vivamente al verle.

—Serás complacida. Algo me ha costado el poder conseguirlo, pero al fin lo he logrado; mañana tendrás vuestra habitación dispuesta.

—¡Ah, primo mío, cuán reconocida le quedo! Estoy segura de que mi presencia será para mi madre un remedio soberano, y a nuestro regreso la encontraremos curada.

—¡Dios te oiga, hija querida!—murmuró el banquero, sentándose a escribir un despacho para Nueva York.

Entregó a Fabricio aquel papel doblado en cuatro partes y le dijo:

—Lleva esto al telégrafo. La suerte está jugada; veremos.

Al día siguiente, al despuntar el alba, Fabricio estaba levantado; llamó a Lorenzo, que seguía desempeñando las funciones de criado suyo a la par de las de mayordomo, y le mandó que colocase en su maleta lo estrictamente necesario para un viaje de un mes.

—¿El señor se marcha?—preguntó Lorenzo.

—Hoy mismo, con mi tío.

—¿Y la señorita Emma?

—Se queda en casa de unos amigos.

—¿Y el señor me lleva consigo?

—No; vuestra presencia es aquí necesaria para cuidar de los criados y mantener el buen orden de la casa.

Lorenzo se creció con orgullo. Fabricio continuó:

—Dentro de dos ó tres días se presentará aquí un marinero que viene de Melún, llamado Claudio Marteau, y os entregará una tarjeta mía.

—¿Está bien, señor.

—Es un hombre que he tomado a mi servicio para que me compre y maneje unas embarcaciones de recreo.

—¡Barcas!... Está bien, señor; será un magnífico complemento de la casa.

—Le instalaré usted en el pabellón que da sobre el bulevar del Sena, en el fondo del jardín... Déjele libertad de entrar y salir a su antojo. Es un hombre excelente y os lo recomiendo. Algo inclinado a la bebida... Trate usted de desterrar de él este defecto. Un borracho desacredita la casa en que está.

—Beberé con él y le tendré a raya.

—¡Si no os emborracháis los dos!...

—No hay cuidado, señor; sé contenerme a tiempo. ¡Por nada en el mundo me harían tomar una gota más de lo justo!

Fabricio abrió un cajón de una mesa colocada en su cuarto, sacó un paquete de billetes de Banco y dijo:

—Aquí quedan veinticinco mil francos.

—¿Para qué tanto, señor?

—Los dejo en cuenta. A fin de mes pague usted a los criados y las cuentas que se presenten. Le advierto que el marinero gana ciento veinticinco francos; además le dará usted cuanto le pida para las compras de que está encargado.

—¿Pida lo que quiera?

—Sí; tengo en él absoluta confianza.

Y Fabricio volvió a guardar donde estaban los billetes, entregando la llave del

cajón a Lorenzo, que se sintió doblemente orgulloso al ver que a todos sus cargos se unía el de cajero.

—¿El señor tiene algo más que mandar?

—No.

—¿A qué hora partirán los señores?

—Esta tarde a las seis; pero en cuanto almorcemos iremos a llevar a mi prima a su nueva casa.

—Mandaré enganchar el landó.

—No; mandad por un coche de plaza que esté aquí a las once en punto.

—Está bien; mandaré a un criado, y yo me ocuparé del equipaje.

Fabricio fué a ver a su tío.

—Querido tío—exclamó,—¿ha dado usted las órdenes para que le preparen el equipaje?

—Llevo muy poco; además, en el Havre encontraré todo cuanto necesite. ¿A qué hora llegaremos?

—A las doce de la noche. Visitaré usted a su corresponsal mañana por la mañana. Ahora, tío, esté usted dispuesto para almorzar a las diez; el doctor Ritner nos espera antes de las doce.

—¿Has dispuesto todo? ¿Has mandado enganchar?

—Con vuestro permiso, tío, he mandado traer un carruaje de alquiler. Si quiere usted ocultar a todo el mundo dónde se queda mi prima, es preciso que empiecen por ignorarlo los criados.

—Tienes razón; piensas en todo.

XLVII

Fabricio volvió a su habitación y se puso a escribir a Paula una larga y apasionada epístola, explicando a su prometida las razones que le obligaban a alejarse sin volver a verla, pero asegurándole que, aunque iba a atravesar los mares, su corazón se quedaba en Melún.

Cuando terminó la carta, volvió a leerla con satisfacción, y dijo:

—Desafío a Paula a que deje de pensar en mí durante mi ausencia.

Daban las diez en el reloj al mismo tiempo que la campana avisaba que el almuerzo estaba dispuesto.

Emma, el señor Delarivière y Fabricio se reunieron en el comedor.

El rostro pálido de la joven mostraba las huellas de una noche de insomnio, y sus párpados estaban enrojecidos.

—¿Qué tienes, hija mía? Diríase que has llorado.

—En efecto, padre mío, he llorado algo, y estoy triste.

—¿Por qué?

—Porque vas a dejarme.

—Desde ayer conoces este proyecto.

—Cierto; pero ayer no pensaba mas que en la dicha de acerc

Presidente de la sesión, el presidente de la Cámara...

La Comisión indagadora. LONDRES, 18. La Comisión indagadora...

Interpelación aplazada. LONDRES, 18. En la Cámara de Diputados...

El Vaticano y los beligerantes. LONDRES, 18. En la Cámara de los Comunes...

Los servicios aéreos. LONDRES, 18. El general Smith Dorrien...

Una conferencia. LONDRES, 18. M. Belot, diputado y alcalde...

Repatriados. MILAN, 18. Más de 2.000 prisioneros...

La conquista del Congo alemán. LONDRES, 18. El Evening Standard...

La neutralidad sueca. ESTOCOLMO, 18. Durante los debates...

Senador belga arrestado. AMSTERDAM, 18. Ha sido arrestado...

El secuestro de correspondencia. LONDRES, 18. De Nueva York dicen...

La Hacienda británica. LONDRES, 18. Cámara de los Comunes...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

El trabajo y las subsistencias. BARCELONA, 18. El conflicto...

Antes de la guerra, nuestros ingresos ascendían...

No ha habido ninguna otra nación que haya intentado...

Comprometidos en la guerra, empleábamos el capital...

El conde de Burney dió anoche en el Hotel Ritz...

Los condos de la Torre de Cela han mandado...

Mañana se celebrará en el Palace Hotel el segundo...

La ilustrada escritora doña Blanca de los Ríos...

Los Hipofositos Salud curan con éxito seguro...

El anterior record pertenecía al aviador francés Audemare.

PARIS, 18. Esta tarde se celebra en la Comedia...

Organizado por la Real Asociación de Esgrima...

Además se conceden otras medallas de oro para...

También ha obtenido la entidad organizadora...

No dudamos que dicho concurso se verá concurridísimo...

Ayer volvió a reunirse el Consejo de la Caja Postal...

Se ha llegado ya a los cinco millones de pesetas...

Ayer llegó correspondencia de París, Londres, Burdeos...

Telegramas y telefonemas detenidos. José López Pastor...

De Palencia, para Andrés Ovejero, Malasaña...

De Zaragoza, para Antonio Yáñez, Hortaliza...

De Zaragoza, para Pedro Señorena, regimiento...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

GRAN MUNDO

El conde de Burney dió anoche en el Hotel Ritz...

Los condos de la Torre de Cela han mandado...

Mañana se celebrará en el Palace Hotel el segundo...

La ilustrada escritora doña Blanca de los Ríos...

Los Hipofositos Salud curan con éxito seguro...

El anterior record pertenecía al aviador francés Audemare.

PARIS, 18. Esta tarde se celebra en la Comedia...

Organizado por la Real Asociación de Esgrima...

Además se conceden otras medallas de oro para...

También ha obtenido la entidad organizadora...

No dudamos que dicho concurso se verá concurridísimo...

Ayer volvió a reunirse el Consejo de la Caja Postal...

Se ha llegado ya a los cinco millones de pesetas...

Ayer llegó correspondencia de París, Londres, Burdeos...

Telegramas y telefonemas detenidos. José López Pastor...

De Palencia, para Andrés Ovejero, Malasaña...

De Zaragoza, para Antonio Yáñez, Hortaliza...

De Zaragoza, para Pedro Señorena, regimiento...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

Hoy se celebrará en aquella ciudad una reunión...

De varios pueblos han venido Comisiones a quejarse...

El asunto es realmente muy complejo, pues se da...

Ahora, en vista de lo que ocurre en Barcelona...

A juicio de personas inteligentes, esto es debido...

Hoy ha resultado que, a pesar de haber sido...

Enterado el alcalde, ha dado órdenes energicas...

Las huelgas. Durante el pasado mes de abril se...

Durante el mismo mes terminaron cuatro huelgas...

LOS ACADÉMICOS FRANCESES EN SALAMANCA

SALAMANCA. (Viernes, mañana.) Procedentes...

En Peñaranda de Bracamonte esperaban algunos...

Entre la enorme concurrencia de personas distinguidas...

Desde la estación se dirigieron al hotel, en el que...

El académico M. Bergson sintióse indispuesto...

A las siete de la tarde, uno de los académicos...

Los ilustres viajeros se muestran muy satisfechos...

ANDALUCIA. Juegos florales cervantinos. SEVILLA.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Con solemnidad extraordinaria...

La sala presentaba brillantísimo aspecto. Las damas...

El escenario representaba un patio sevillano, adornado...

Entre las aclamaciones del público, subieron al estrado...

Todas llevaban mantillas blancas y estaban bellísimas.

Tomaron asiento en los estrados el alcalde, el gobernador...

El presidente del Ateneo, Sr. Monge Bernal, pronunció...

Seguidamente D. Serafín Álvarez Quintero leyó...

Comienza recordando el Sr. Rodríguez Marin la época...

Entrando en el tema, niega terminantemente que...

Desde luego se engendró el Quijote en la imaginación...

Los de Badajoz amenazan con subir el pan si no lo consiguen.

Los de Badajoz amenazan con subir el pan si no lo consiguen.

Los de Badajoz amenazan con subir el pan si no lo consiguen.

Los de Badajoz amenazan con subir el pan si no lo consiguen.

Los de Badajoz amenazan con subir el pan si no lo consiguen.

EXTRANJERO

Un terremoto. MILAN, 18. Un terremoto que se ha...

El record de altura. MILAN, 18. En el campo de aviación...

El anterior record pertenecía al aviador francés Audemare.

Cervantes y Shakespeare. PARIS, 18. Esta tarde se celebra...

Organizado por la Real Asociación de Esgrima...

Además se conceden otras medallas de oro para...

También ha obtenido la entidad organizadora...

No dudamos que dicho concurso se verá concurridísimo...

Ayer volvió a reunirse el Consejo de la Caja Postal...

Se ha llegado ya a los cinco millones de pesetas...

Ayer llegó correspondencia de París, Londres, Burdeos...

Telegramas y telefonemas detenidos. José López Pastor...

De Palencia, para Andrés Ovejero, Malasaña...

De Zaragoza, para Antonio Yáñez, Hortaliza...

De Zaragoza, para Pedro Señorena, regimiento...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

VIDA DEPORTIVA

ESGRIMA. En Barcelona. Organizado por la Real Asociación...

Además se conceden otras medallas de oro para...

También ha obtenido la entidad organizadora...

No dudamos que dicho concurso se verá concurridísimo...

Ayer volvió a reunirse el Consejo de la Caja Postal...

Se ha llegado ya a los cinco millones de pesetas...

Ayer llegó correspondencia de París, Londres, Burdeos...

Telegramas y telefonemas detenidos. José López Pastor...

De Palencia, para Andrés Ovejero, Malasaña...

De Zaragoza, para Antonio Yáñez, Hortaliza...

De Zaragoza, para Pedro Señorena, regimiento...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

De Zaragoza, para Joaquín Aner, comandante...

AVISOS UTILES

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros...

RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS...

AGUAS CADREIROA Apartado 58. Vigo. Hace expulsar...

REUMA, CALCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA. TERMAS PALLARES...

SIDRA VERETERRA Y CANGAS Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata...

nedada en el prólogo del falso Quijote; pero niega...

Afirma el Sr. Rodríguez Marin que fué en la cárcel...

Termina diciendo que Cervantes tuvo a Sevilla por patria.

El Sr. Rodríguez Marin, autor del trabajo, y el Sr. Álvarez...

Después fué muy brillante el desfile, y la fiesta resultó...

MALAGA. (Jueves, noche.) En la dársena central ha aparecido...

Rafael González había desaparecido misteriosamente el sábado...

Se supuso que había perecido víctima de algún accidente...

El cadáver debió quedar sepultado en los barrizales...

Ultimamente se vió a Rafael González que estaba durmiendo...

CATALUNA. Fiesta catalanista. BARCELONA. (Jueves, tarde.)...

se reunirán los senadores y diputados regionalistas...

La fiesta, como dijimos, es para conmemorar el triunfo...

Las Juventudes radicales han convocado a una reunión...

El día 29 se celebrará la asamblea general de la Mancomunidad...

NAVARRA. Fábrica incendiada. PAMPLONA. (Jueves, noche.)...

El alcalde de Alsasua participa al gobernador civil que...

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para contener...

Mortuamente, no hay que lamentar desgracias personales.

Créese que el siniestro ha sido casual. El Juzgado...

PAMPLONA. (Jueves, noche.) Unos viajeros llegados...

Una avería en el neumático cuando el coche iba a gran...

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

19 de mayo de 1866.

Las personas inteligentes aseguran que nunca han visto maniobrar la caballería y artillería con la precisión y exactitud que maniobraron ayer la división de Alcalá.

Ni una equivocación, ni un incidente de esos que suelen ser frecuentes en los grandes ejercicios, ha venido a descomponer el magnífico cuadro que se destacaba del conjunto de movimientos tácticos, que dieron ayer vivo testimonio de la excelente instrucción práctica que el general y los dignos jefes y oficiales de Caballería y Artillería acantonados en Alcalá han sabido dar á sus subordinados.

He aquí las maniobras que presencié el día de Tetuán.

Despliegues en batalla de tres regimientos de Caballería.

Un cambio de frente perpendicular por la Caballería y un regimiento montado de Artillería, protegido éste por un escuadrón de husares desplegados en tiradores.

Paso de segunda línea á primera.

Cargas sucesivas, primero por los coraceros y después por los husares.

La artillería hizo fuego avanzando por baterías.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Sábado 20 de mayo de 1916.

Sale el Sol á las 4,54.

Se pone á las 19,28.

Sale la Luna á las 23,4.

Se pone á las 7,13.

Santos del día.

Santos Bernardino de Sena, Anastasio y Teodoro, confesores; Baudilio y Alejandro, mártires; Santa Basila, virgen y mártir, y la Beata Columba de Rete.

SAN BAUDILIO, mártir.—Nació en Francia y floreció en el siglo V.

Durante la furiosa irrupción de los godos, San Baudilio se encaminó á Nimes, donde combatió con energía á los arianos.

Estos le encerraron en un calabozo, donde le hicieron sufrir los más horribles tormentos. Finalmente le degollaron.

La sangre que vertió por las heridas se convirtió en leche, y derramada ésta sobre los cuerpos de algunos enfermos, los sanó instantáneamente.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Isabel (calle del mismo nombre, 42), y continúa la novena á Santa Rita; á las siete se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Ramón López Frutos; novena, preces y reserva.

En San Sebastián, empieza solemne novena á Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa, á las diez, D. Manuel Fernández, y por la tarde, á las cinco y media, D. Francisco Terrero.

En la iglesia Pontificia sigue la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará por la tarde, á las seis y media, el padre Victoriano Gamarra.

En el Perpetuo Socorro, ídem id., y predicará, á las seis, el P. Marcelino Gil.

En San Luis, á las seis y media de la tarde, sigue el triduo á Santa Casilda, predicando el padre Modesto Barrio.

En las Calatravas, empieza solemne novena á Santa Rita, y predicará en la misa, á las diez y media, D. Cándido de Manzanos, y por la tarde, á las seis, el muy ilustre señor don Diego Tortosa.

En el Carmen, ídem id., siendo orador, por la tarde, á las seis, D. Pedro José Martínez.

En la iglesia de San Manuel y San Benito, sigue, y predicará el padre Bruno Ibeas, á las cinco y media.

En la iglesia de la Consolación, ídem id., el P. Eulogio Peña.

En la iglesia de San Pedro de los Naturales (San Bernardo, 101 y 103), ídem, predicando, á las seis, D. Angel Nieto.

En las Monjas del Beato Orozco (calle del General Portier, 2), ídem id., el padre Miguel Coto.

En el Cristo de la Salud, ídem id., D. Antonio Mañez.

En el Caballero de Gracia, por la tarde, á las seis, empieza novena á San Expedito; orador, D. José Guixot.

En San Martín, San Ginés y Monjas de Alarcón continúa el ejercicio del Mes á María, á las seis.

En San Marcos, ídem id. id.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem id. id.

En las Carboneras, ídem, á las cinco y media, predicando D. Carlos Pérez.

La misa y oficio son de San Bernardino de Sena, rito semidoble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó del Buen Parto en San Luis.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Hermenegildo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando el proyecto de obras de reparación de la iglesia Colegiata de Santa María de la Redonda, de Colofio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Autorizando á D. Francisco Merle para alumbrar 95 litros de agua por segundo, del barranco de Corregil, en término de Godelleta (Valencia).
Y la firma de Guerra y Hacienda de ayer.

Descubrimiento de una lápida

El día 21 del actual, á las doce, se inaugurará la lápida que en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, en Guadalajara, dedican los que fueron alumnos del mismo, á la memoria de los que fueron sus compañeros y murieron por la patria en el campo del honor.

El Colegio obsequiará á los concurrentes con una comida.

El traje para los militares será el de diario. Los paisanos, traje de calle.

Se ha pedido para los que pertenecieron al Colegio y están en el Ejército, concesión de permiso para el acto.

UNA ASAMBLEA

Los constructores navales

Celebróse ayer la cuarta reunión de la Asamblea de constructores navales, firmándose por todos los presentes y representados la exposición que elevan al Gobierno, justificando razonadamente la necesidad de la derogación del decreto de 14 de abril último.

Lleva la exposición 120 firmas de constructores navales; estando entre ellas las de la Sociedad Española de Construcciones navales y la de Euskalduna, es decir, de la gran industria de construcción naval.

Esta exposición será entregada hoy al ministro de Fomento.

La Asamblea, antes de dar por terminada su misión, acordó el nombramiento de un Comité, formado por constructores de cada una de las regiones del litoral de la nación, en la forma siguiente:

Por Galicia, Hijos de J. Barreras; por Asturias, La Constructora Gijonesa; por Santander, Corcho Hijos; por Vizcaya, Compañía Euskalduna; por Guipúzcoa, Sres. Eraso y Compañía; por Cataluña, Astilleros Cardona; por Valencia, Ricardo F. Gómez; por Alicante, José Vaello Adrover; por Andalucía, Manuel Távora; por Baleares, el Sindicato de Constructores Navales; por Canarias, Sres. Blandy y Compañía, y la Asociación de Constructores Navales por los de Madrid.

Este Comité será presidido por el Sr. Barreras Masó. La Asamblea designó una Comisión numerosa, que visitó al Presidente del Consejo de ministros, ministro de Marina, presidente del Congreso, Sres. Dato, Urzaiz, Besada, Sánchez Toca y otros políticos significados por su actuación en los asuntos que interesan á las industrias marítimas.

La conferencia que la Comisión celebró con el ministro de Marina y Presidente del Consejo fué muy interesante.

El ministro de Marina manifestó decididamente partidario de la subsistencia, y si es posible, de la ampliación de la ley que protege las industrias marítimas.

Dijo que el decreto que tanto alarmó á los constructores navales es de suspensión temporal, y cree que esta suspensión será corta, porque las industrias marítimas, que se hallan actualmente en una situación especialísima debido á la guerra europea, volverán á tener que luchar pronto con la concurrencia extranjera, y por mucho que haya mejorado el nivel industrial de España, éste será, después de la paz, inferior al de las demás naciones, que con facilidad recobrarán su poderío.

Añadió el ministro de Marina que lo mismo hoy que antes y en el futuro, será constante, entusiasta y decidido protector de todo lo que signifique desarrollo y progreso de las industrias marítimas nacionales.

La Comisión, que era muy numerosa, salió agradecidísima de la ayuda del ministro de Marina, visitando después al Presidente del Consejo, que oyó con toda atención las manifestaciones que le hizo el presidente de la Asamblea.

Contestó á los comisionados que, como habrán visto, el real decreto era solamente de suspensión y no de supresión.

Que con el mayor gusto estudiará el Gobierno los razonamientos de la exposición que le fué anunciada, y que estaba en su ánimo el deseo sincero de dar soluciones que fuesen de interés general, sin perjudicar á una industria de que tanto necesita la nación como la de construcción naval.

Hizo manifestaciones de que la ley se había interpretado con amplitud excesiva, á lo que los comisionados manifestaron que los términos de la ley eran concretos y señalaban los tonelajes mínimos para percepción de primas, así es que no cabe interpretación equivocada.

La impresión de los comisionados es de que el Gobierno no podrá menos de dedicar una atención especial á un asunto como éste, que ha conmovido á toda la industria nacional, por sus relaciones que tiene con la construcción naval, causando asombro la facilidad con que leyes de duración determinada y próxima á expirar, como la de protección á las industrias marítimas, haya podido ser suspendida en su aplicación por breve tiempo.

La Asamblea volverá á reunirse hoy para ultimar detalles de construcción de la Agrupación de constructores navales, y la Comisión hará otras visitas á personalidades salientes del Parlamento.

VILLAZA Pídanse esta rica agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: Bols, 10. Tel. 4.639.

ASAMBLEA NACIONAL

CUERPO MEDICO FORENSE

En el Colegio de Médicos de esta corte, y con numerosa concurrencia de médicos forenses de todas las provincias, se han celebrado las sesiones de tan importante Asamblea, siendo presididas por el doctor Ballesteros, que lo es de la Comisión ejecutiva del Cuerpo, y los doctores Toraya, Campos, Blanco, Rey, Larramendi, Escapa y Barroso.

Casi sin discusión fueron aprobadas por unanimidad todas las ponencias, siendo declaradas de urgente ejecución las que afectan á los servicios médico-legales y al pago de los haberes de estos funcionarios de la Administración de Justicia. Respecto al primer asunto, manifestaron muchos asambleístas que les resulta imposible cumplimentar las diligencias propias del cargo porque no se les proporcionan los medios materiales necesarios e indispensables, llegando á carecer de carruaje para trasladarse al lugar de su distrito en que deben ejercitar su cometido, de elementos de cura para la asistencia de heridos judiciales y hasta de caja de autopsias.

De la estadística leída por el presidente de la Asamblea resulta que aún no han percibido el sueldo de enero de este año más del 60 por 100 de los médicos forenses españoles, cuya situación económica es angustiosa, motivando tal postergación rozamientos y disgustos con las autoridades municipales, y en algún que otro caso graves luchas personales con vistas á otra tragedia del Pobo... Así consta en varias cartas de las que dió lectura la presidencia.

Para solucionar con los medios posibles actuales las citadas anomalías se propusieron y fueron votadas las conclusiones siguientes:

1.ª Que el ministerio de Gracia y Justicia recuerde á quienes corresponda el cumplimiento del artículo 485 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y el de la Gobernación el artículo 10 del real decreto de 29 de julio último, ambos vigentes.

2.ª Que, dada la situación actual de la Hacienda pública, se aplaque para cuando ésta mejore la petición de que se consigne en los presupuestos generales la partida correspondiente para que el Estado satisfaga directamente los sueldos de los médicos forenses, y que se insista cerca del Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que la Presidencia decrete el pago de los citados haberes en idéntica forma á como se hizo para el Cuerpo de Prisiones y por las mismas causas (real decreto de Canalejas de 22 de julio de 1910), toda vez que esta disposición en nada afecta ni grava los intereses del Tesoro, por estar ya consignadas en los actuales presupuestos de las Juntas de partido las cantidades necesarias para satisfacer tales atenciones.

Las restantes conclusiones tratan de la recta y buena marcha de la organización del Cuerpo, y son:

3.ª Que, sin más demoras, se publique el escalafón general del Cuerpo, y que seguidamente se anuncie á concurso las vacantes de categoría de término y ascenso, para su provisión con individuos del Cuerpo.

4.ª Que se celebren las oposiciones anunciadas para cubrir las vacantes existentes de categoría de entrada; y

5.ª Que á los sustitutos de los médicos forenses sólo se les concedan los derechos otorgados por el real decreto de 29 de julio último, vigente.

Finalmente se aprobó por aclamación solicitar de los Poderes públicos el indulto del doctor Alegre, sentenciado por el trágico suceso del Pobo á la pena de catorce años, ocho meses y un día.

Iniciada una suscripción para socorrer á los hijos de este desgraciado compañero, contribuyeron en el acto todos los asambleístas.

Terminó la asamblea nombrándose diversas Comisiones para entregar las conclusiones aprobadas á los Sres. Presidente del Consejo, ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda y al ex ministro Sr. Burgos y Mazo, presidente honorario del Cuerpo.

De todos ellos, é igualmente de los señores Gimeno, La Cierva, Lerroux y otras distinguidas personalidades políticas, recibieron las Comisiones excelentes impresiones.

Por la noche fué obsequiado con un banquete en el Palace Hotel el doctor Ballesteros, asistiendo todos los asambleístas.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

DOS INCENDIOS

Tres chozas ardiendo.

En la calle de Ercilla, núm. 6, solar, donde hay varias chozas, en las que viven miserablemente varias familias, se declaró anoche un incendio, que destruyó tres de aquellas viviendas, como es de suponer, en breve espacio de tiempo.

El incendio comenzó en una choza, donde una niña de tres años, á la que sus padres habían dejado sola, encendió una vela, que prendió unas ropas, y momentos después las llamas no solamente destruían aquella choza, sino las dos colindantes.

La pobre criatura, que estuvo á punto de perecer abrasada, salió al solar asustada, y así se salvó de una muerte cierta.

En la calle de Santa Isabel.

El segundo fuego de anoche ocurrió en la calle de Santa Isabel, núm. 15, piso segun-

do, y fué debido á haberse incendiado el hollín de la chimenea general, á la altura del segundo piso.

La alarma en los primeros momentos fué grande; pero la prontitud con que llegó el servicio de incendios impidió que pasara á mayores, logrando localizarlo y extinguirlo al poco rato.

Atraco por nuevo procedimiento

Doña María Josefa Cebollino fué víctima anoche de un escandaloso atraco al pasar á las nueve de la noche por la calle de Caracas.

Un hombre que, vestido de obrero, llevaba debajo del brazo varios periódicos, la arrebató violentamente el bolsillo de plata que llevaba en la mano, y echó á correr vocando periódicos con toda la fuerza de sus pulmones.

Este nuevo procedimiento de dar atracos revela ingenio, porque el vendedor *full* de periódicos, con sus voces, impedía que se oyeran los chillidos de la pobre señora llamando á los guardias.

El bolso robado contenía un cedal de oro, varios efectos y 114 pesetas.
El caco no ha sido detenido.

Asociación de propietarios de balnearios

La Junta directiva de la Asociación de propietarios de balnearios y manantiales de aguas minero-medicinales de España, presidida por el señor conde de Torre-Vélez, en la última sesión dió posesión de su cargo de vocal adjunto á la señora doña María Espinosa, elegida por unanimidad después del acuerdo adoptado en la Asamblea general de 1915, declarando electores y elegibles á las señoras asociadas.

Entre otros acuerdos, la Junta resolvió en principio convocar una Asamblea extraordinaria para asuntos de interés general y de urgencia relacionados con la propiedad que la Asociación defiende.

Se acordó reclamar del Gobierno la inmediata clausura de los balnearios que funcionan clandestinamente, por el peligro que entrañan para la salud pública; y atendiendo á la necesidad de facilitar la circulación y venta de las aguas minero-medicinales españolas, se convino en gestionar á favor de las mismas algún beneficio en las tarifas de transportes ferroviarios, que no alcance á las aguas extranjeras, ya que todas ellas tienen similares que las aventajan en nuestro país.

Algunos otros acuerdos de interés, relativos á la venta del agua mineral de mesa, se adoptaron á propuesta de la vocal señora Espinosa, que justificó desde la primera junta á que ha asistido el acierto en la elección de que fué objeto.

EXPOSICION CANINA

Continúa estando concurrendísima la Exposición Canina, que se celebra en los Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid.

Ayer tarde visitó el certamen S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de su dama la señorita Margot Bertrán de Lis, manifestando su complacencia á los organizadores del concurso, no sólo por el éxito que representa, sino también por el visible adelanto que se nota en el mejoramiento de las razas en nuestro país desde la fundación de la Sociedad Fomento Canino.

La Exposición toca ya á su fin, pues el lunes será clausurada.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA»

Lara.—Cuentan, y es cuento antiguo, que entrando un visitante en un manicomio, preguntó al primero que encontró en el patio: «¿Es aquí el pabellón de los locos?» Y escuchó por respuesta: «Los locos andan sueltos por las calles de la ciudad; y en el pabellón aquí, están los catadráticos.» Y para su capote, se dijo el visitante: «Puede que sea verdad.»

Ayer tarde nos decía Benavente, en el prólogo de su nueva comedia: «Entre los muñecos habrá algún hombre que hablará como hombre, para asombro de los muñecos.» Y se levantó el telón y vimos que no eran los muñecos de la farándula los asombrados, que eran los que estaban fuera de la escena; desde ella, hablaban los catadráticos á los muñecos, y el tinglado de la farsa trocóse, por magia del gran dramaturgo, en tribuna de la Verdad. Desde esta tribuna, el eco de los apóstrofes de Benavente llega adonde quizá no llegaría si hablara en las de las Cortes nacionales; alzáse en ella, y con la energía de su palabra, inyecta en el cuerpo social su pensamiento, la savia de su cultura, los tesoros de su observación y análisis, abriendo y cauterizando con el rayo de su fe, en ardiente frase de sublime poesía, las llagas que ocultamos entre tumbagas y lentejuelas, orillantes al sol de nuestro cielo. Benavente se me figura un nuevo modelo de tribunos; los que hasta ahora conocemos, defienden ó aparentan defender al pueblo de agravios de los poderosos, exaltan á la multitud descubriendo sendas de redención ó entusiasman á uno ú otro partido político en la defensa de sus intereses, amparándose en los intereses patrios; Benavente desgarró el egoísmo y habla á todos, á los pequeños y á los grandes, á los humildes y á los poderosos, á oprimidos

y oprimidos, á las derechas y á las izquierdas, una novela de amor, tejido entre las rosas á y demolidora las mezquindades, tretas á las gracias, avisa á los fuertes de su ruina, y anuncia á todos la catástrofe de su ruina, y socavados que sean los cimientos sociales, malas artes, en el tráfico del poder, de los otros.

Asistimos en *La ciudad alegre y confiada* á la continuación de la vida y sucesos de los famosos personajes que conocimos en *Los intereses creados*. Crispin es la primera y soberana autoridad de la ciudad donde se hacen grandes y fuertes á sus amigos; la guerra; neutral, la que el gobierno, apoyado en los intereses que supo crear y que se crúpulo, mientras la ciudad vive alegre y ligerantes trata de imponerse á la neutralidad, y esta se dispone á defender su libertad e independencia; los bravos soldados derraman su sangre por la patria; pero el sacrificio es inútil porque son pobres en menación dió el pueblo fueron á la guerra y cas de los que comerciaron con la guerra y ca á precio de oro. Unos amores y un consorcio de amoríos sirven de trama teatral á la obra, entre los grandes simbolismos de los personajes principales y de dos nuevos, de los varios que aparecen en esta comedia, y que son de una fuerza, de un valor y de un realismo insuperables: El digna á quienes representan ó que figuras encarnan estos personajes que no conocimos en *Los intereses creados*, pero que hemos conocido en la vida pública; la crítica reposada y sesuda juzgará de ellos; yo me limito á decir que son retratos más que símbolos, y que en boca del primero pone Benavente un himno á la patria, majestuoso, enérgico, valiente y noble, que golpea y despierta nuestro amor patrio hasta hacernos odiar y desear para nuestra propia patria todo lo que en aquel tinglado es la desgracia ó pudo ser la grandeza de la patria de Crispin.

Del éxito de *La ciudad alegre y confiada* sólo puede juzgarse habiendo estado en el teatro; he visto muchos éxitos y muy ruidosos; como el de esta comedia, ninguno. Los aplausos de todo el público, sin excepción alguna, aturdirían; la representación en los tres cuadros se interrumpe con frecuencia, porque las ovaciones hacían imposible entender lo que en la escena se decía; perdimos la cuenta del número de veces que Benavente salió á ella llamado á voz en grito por el público, que le aclamaba sin cesar; preguntamos á otros más viejos si habían conocido éxito semejante, entusiasmos igual ó parecido, y nos dijeron que no, porque jamás llegó dramaturgo alguno á pulsar el patriotismo de un pueblo como ayer pulsó y conmovió Benavente el nuestro, haciendo creer que la guerra de que nos hablaba en su comedia era la actual europea, y España la ciudad alegre y confiada.

De la interpretación basta decir que ha sido admirable, y que en ella ha puesto la compañía del teatro Lara todo su empeño, estudio y talentos.

Emilio Thuillier recibió muchísimas felicitaciones, en las que se olvidaba su beneficio para referirlas al éxito personal y extraordinario que tuvo en la creación admirable que hace de *El desterrado*, y al acierto en la dirección artística.

La presentación, espléndida, con decoraciones nuevas de Mignoni y ricos trajes de época.

SERRAN

A LA SALIDA

Benavente en hombros.

Al terminar la representación, un compuesto grupo de espectadores esperó en la calle de la Corredera la salida de D. Jacinto Benavente.

Al aparecer éste en la puerta del teatro se le hizo una ensordecedora ovación. Después, los más entusiastas cogieron en hombros á Benavente y así lo llevaron hasta la Puerta del Sol, seguidos de centenares de personas que no cesaban de aplaudir y vitorear.

En la Puerta del Sol tomó un coche, que fué seguido por el público hasta su domicilio en la calle de Atocha, frente á la iglesia de San Sebastián.

Allí se redoblaron los vítores y aplausos que obligaron al ilustre autor á salir al balcón, donde se presentó acompañado de su madre, que veía emocionada la imponente manifestación, que en aquel momento la formaban ya millares de personas.

Benavente besó y abrazó á su madre, y el público les tributó una imponente ovación.

Por la noche.

Por la noche se repitió la manifestación á la salida del teatro. Enorme gentío siguió el coche de Benavente, aplaudiendo y dándole vivas sin cesar.

Benavente, según su costumbre á tales horas, se dirigió al café de Levante, donde tiene su tertulia.

Centenares de personas invadieron el café obligando á D. Jacinto á que hablara. Dió las gracias por el homenaje que le tributaba, diciendo que la emoción embargaba su ánimo de tal manera que no podía pronunciar palabra, y terminó dando un vivito á España, que fué unánimemente contestado. Los que habían penetrado en el café desfilaban con el mayor orden, después de estrechar la mano de Benavente. Este estaba verdaderamente emocionado.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION
A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas y comienza la sesión con regular concurrencia de senadores.
En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE dice que los dictámenes remitidos por la Comisión de Actas y cálculos vienen separados en una lista general sin reserva alguna, y además otra en que preserva el Sr. Alvarez Guijarro voto particular. Propone y se acuerda que primero se lean los dictámenes de esa lista general y luego se ponga a discusión el caso de Zaragoza con el voto particular.

Leída la lista, es aprobada y con ella los dictámenes proponiendo la aprobación de las actas y admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los ciento veintidós senadores electos, cuya lista ya se ha publicado.

El PRESIDENTE lee la relación de nombres de senadores admitidos al ejercicio del cargo por haberse aprobado sus actas y haber demostrado su aptitud legal.

Leída la segunda lista de actas que vienen con protestas leves, se da cuenta del voto particular del Sr. Alvarez Guijarro oponiéndose a la proclamación por Zaragoza de don Bonifacio García Sánchez, senador electo, proclamado por la provincia de Zaragoza.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que es la vez primera en que en estas listas generales se muestra divergencia en la Comisión de Actas; pero por tratarse de un caso reglamentario, tiene que oponerse a que se incluyan en esta lista, en que deben figurar las actas que no ofrecen discusión, las de Zaragoza.

Asegura que el reglamento dispone que se formen tres listas, la primera con las actas que, cualesquiera que sean los defectos que tengan, no estén protestadas. Por la fuerza del reglamento, hay actas que son completamente nulas, y se sentarán en el Senado senadores que no han sido elegidos por la voluntad de los electores, que son senadores por la fuerza del reglamento, y así ocurre con las actas de la provincia de Jaén y de la Universidad de Madrid, porque aquí, en la Universidad de Madrid, figuraban en la Mesa quienes ni siquiera eran electores.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, diciéndole que no puede decir que legítimamente se sientan en el Senado senadores cuyas actas han sido aprobadas y admitidos al ejercicio del cargo.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO insiste en combatir el acta de la Universidad de Madrid, y el PRESIDENTE le llama nuevamente la atención, advirtiéndole que no puede discutirse lo que el Senado ha aprobado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO vuelve al caso de Zaragoza, para afirmar que el acta del senador electo D. Bonifacio García Sánchez debió haber pasado a la lista de la segunda categoría desde el momento en que existe una protesta acerca de la incapacidad para ser elegido el Sr. García Sánchez, pues, en cuanto al fondo de la cuestión, no es momento de discutirla, ya que si el Senado cree que el cargo que el día de la elección ejercía el Sr. García Sánchez no podía influir en el resultado de la elección, nada tendrá que oponer; pero si opinase lo contrario no podría ser senador, dicho señor electo, por Zaragoza.

El Sr. PALOMO, de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Alvarez Guijarro en el caso de Zaragoza, cuando estos casos se han discutido anteriormente, y cita los que en las mismas condiciones han sido admitidos los electos al ejercicio del cargo de senador.

Termina afirmando que, siendo irrenunciable el cargo de diputado provincial, precisamente tiene que esperarse a que surja la incompatibilidad para poder cesar en el cargo de diputado provincial al optar por el de senador.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que es incorrecto que se haya dado antes el mismo caso, como ha dicho el Sr. Palomo, pues el caso del Sr. Landete...

El Sr. PELAYO: Es exacto, porque también se ha citado mi nombre, y yo fui elegido senador, cuando hasta el día antes era diputado provincial.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO insiste en que no es el mismo caso. Después trata de probar que ha presentado el voto particular en representación de las minorías.

El Sr. PALOMO insiste, y cita casos análogos en que las actas fueron aprobadas por el Senado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO aduce como prueba de la importancia del caso el que la Comisión no ha incluido a D. Bonifacio García Sánchez en la lista de los expedientes aprobados y con capacidad legal.

El Sr. PALOMO dice que como estaba en discusión si se aprobaba el acta, no había por qué terminar el expediente de aptitud legal, mientras no tenga el Sr. García Sánchez aprobada el acta.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA estaba de acuerdo con la opinión del Sr. Alvarez Guijarro, pero no se consideraba obligado a firmar el dictamen, ni el voto particular.

El Sr. PELAYO recuerda que hace muchos años vino al Senado en las circunstancias que se discutió ahora el Sr. García Sánchez, y asimismo nadie discutió el caso de referencia que era diputado provincial el día de la elección.

Termina diciendo que la capacidad del Sr. García Sánchez es ajena a la validez de la elección, y sin más discusión es aprobado el dictamen favorable a la aprobación del acta de elección por Zaragoza, quedando procla-

mados los Sres. Peláez, García Sánchez y Pérez Cistué.

Se suspende la sesión.

A las siete menos diez minutos se reanuda la sesión para dar lectura a varios dictámenes remitidos por la Comisión de actas y calidades, y se acuerda la urgencia de su discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva, se abre la sesión a las tres en punto.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación, y poco después el de Gracia y Justicia.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes a los señores Senra, Sagasta, marqués de Arlanza, Sánchez de la Rosa, marqués de Nájera y Hurtado de Mendoza.

ORDEN DEL DÍA

El caso del Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. GINER DE LOS RIOS impugna el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que le impide el ejercicio simultáneo de los cargos de diputado a Cortes y concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Dice que es absurda la teoría sostenida y que viene en desdoro de la Cámara popular, pues, en cambio, se considera lícito el ejercicio simultáneo del cargo de concejal y el de senador (se refiere a los vitalicios).

«Además—dice—, como el cargo de concejal no es renunciable sino en determinadas condiciones, se pone a todo ciudadano en un trance difícilísimo y absurdo cuando se encuentra en mis circunstancias.»

Recuerda el caso de una elección en tiempos del gobernador civil Sr. Matos, y el señor SANCHEZ GUERRA interrumpe.

Sigue el Sr. Giner de los Ríos diciendo que el Ayuntamiento de Barcelona está equiparado, tanto por el nombramiento de alcalde como por otros motivos, al de Madrid, y, sin embargo, se establecen diferencias cuando se llega a casos como el presente.

«¿Por qué todos los Gobiernos han de permitir la simultaneidad del ejercicio de los cargos de diputado y de gobernador de Barcelona?»

Insiste en el argumento de que permitiéndose a los senadores lo que no se tolera a los diputados se infiere un agravio a la Cámara popular.

El Sr. SILVELA, de la Comisión, habla del artículo 43 de la ley Municipal, que está terminante, declarando la incompatibilidad.

Dice que ésta la tiene que declarar el Parlamento y no el Ayuntamiento de Barcelona, como pretendía el Sr. Giner.

Recuerda al Sr. Giner que una de las excusas legales para renunciar el cargo de concejal es el de haber sido elegido diputado.

¿Por qué alegar que se pone en un conflicto sin solución a los que se hallen en su caso?

Dice que la Comisión insiste en el criterio expuesto en el dictamen que se discute.

El Sr. GINER DE LOS RIOS rectifica.

El ministro de la GOBERNACION expone cuáles son las razones que permiten la compatibilidad al concejal de Madrid y no al de Barcelona, siendo la principal la de que el concejal tiene la obligación de asistir a las sesiones del Ayuntamiento, a las Comisiones de éste, etc., y es evidente que no se pueden ejercer funciones simultáneas en dos poblaciones diferentes.

Siente enormemente que el Sr. Giner se vea privado de prestar su irremplazable concurso al Ayuntamiento de Barcelona, pero la ley es terminante y hay que cumplirla.

El Sr. GINER DE LOS RIOS rectifica nuevamente.

Se aprueba, por fin, el dictamen declarando la incompatibilidad del Sr. Giner de los Ríos.

Otros dictámenes.

Se aprueban los referentes a la incompatibilidad de los Sres. Sánchez Dalp, Morote y Alvarez Mendoza.

El Sr. LLORENTE combate aquel que le incapacita para ejercer su cátedra de la Escuela Central de Industrias de Madrid.

Lee un real decreto que les equipara a los catedráticos de Institutos, y en él funda su derecho para la compatibilidad que solicita.

Expone otra serie de razones para defender su derecho, y le contesta el Sr. ROSADO, de la Comisión.

Dice que se trata de un dictamen firmado por unanimidad.

Añade que el Sr. Llorente ha querido interpretar ante la Cámara de modo muy diverso a como es en realidad el espíritu del real decreto a que se refería.

Las razones que han obligado al legislador a señalar las incompatibilidades de los catedráticos no son razones de residencia, sino de dependencia.

nido que fingir en algunos distritos opinión reformista para traer diputados de este matiz; pero no se dirá esto de Béjar.

Se queja de que el Tribunal Supremo no haya parado su atención en una prueba de compra de votos, fundándose en que los delegados del Gobierno en la elección dijeron que sólo se trataba de un ardid electoral.

También pone de relieve que en ningún caso el Tribunal Supremo ha querido hacer las investigaciones que se le han propuesto para probar los hechos denunciados.

Lee actas notariales de presencia por las que se trata de probar la compra de votos.

Pues bien; con cien votos que hubieran sido debidos al soborno, hubiera variado el resultado de la elección, y, sin embargo, el Supremo no juzgó conveniente proceder a una investigación de los hechos.

Creo—dice el orador—que éste sería el caso en que el Congreso debiera anular el dictamen del Supremo, aunque confieso que, a pesar de las razones expuestas, no es de esperar.

El Sr. RODRIGUEZ ARIAS defiende su proclamación.

Manifiesta que tiene en Béjar muchas industrias, y que debe su acta a sus muchísimos amigos.

Los delegados del Gobierno fueron veinte, y de ellos sólo siete estuvieron en aquellas secciones donde obtuvo mayoría.

El acta de presencia leída por el Sr. Pedregal está extendida por un notario que no estaba habilitado.

La mayoría obtenida fué de 319 votos.

El Sr. PEDREGAL: Pues no es esa la cuenta que hace el Supremo.

El Sr. RODRIGUEZ ARIAS termina pidiendo a la Cámara la aprobación del dictamen.

El ministro de la GOBERNACION niega que haya habido intromisión del Poder público en las elecciones de Béjar, y niega también del modo más enérgico que en ningún caso se haya influido para nada en las decisiones del Supremo.

Lo que ocurre es que no ha habido tal compra de votos ni ésta se halla probada.

El Sr. PEDREGAL dice que la circular del ministro de Gracia y Justicia se debió a que todos consideraron difícil de probar la compra de votos, y para facilitar la prueba de tal delito se estimuló con aquélla a los funcionarios judiciales.

El Supremo, sin embargo, ha hecho caso omiso del espíritu de la circular en todos los casos, no acudiendo a la investigación.

Si no estaba probada la compra de votos, por eso el Tribunal Supremo debió acudir a los medios que estaban a su alcance para depurar los hechos. Y no lo hizo. De esto nos quejamos.

El Supremo rechaza la prueba del acta de presencia porque no especifica el número de votos que pudieron ser comprados, ni los nombres de los compradores.

Este es el criterio del Alto Tribunal.

El ministro de la GOBERNACION: El Poder público lo que hizo fué advertir que se persiguiera la compra de votos; pero ¿podemos ser responsables de que no se haya formado el tanto de culpa a los compradores?

El Sr. PEDREGAL: Preguntamos ¿cómo se va a combatir, entonces, la compra de votos?

El ministro de la GOBERNACION: Ya lo dijo el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. PEDREGAL: El Gobierno no es responsable de ese dictamen, porque no lo firma; pero sí lo será si lo acepta.

El ministro de la GOBERNACION: Me satisface la declaración de que el Gobierno no es responsable del dictamen; pero dice el señor Pedregal que sí lo será si lo vota la mayoría...

El Sr. PEDREGAL: Si lo hace cuestión de Gabinete.

El ministro de la GOBERNACION: Pero ¿qué tiene que ver eso con la compra de votos? Si el dictamen del Supremo dijera que se habían comprado votos, y nosotros lo votásemos, sería caso de responsabilidad. Ahora, lo de la cuestión de Gabinete es cuestión del Presidente del Consejo. (Risas.)

(Este entra en el salón.)

Ahora bien; que está terminante la declaración de que se votarán los dictámenes del Supremo.

El Sr. PEDREGAL: No se trata de que se pruebe o no la compra de votos en este caso. Se trata de que la circular reconoció que esta prueba se realizaría por medio de una investigación, advirtiéndole a los jueces de su deber de realizar una labor intensa para facilitar esta investigación.

Y lo que ocurre es que, a pesar de este criterio del Gobierno, el Supremo no ha procedido a tal designio.

En el caso de Béjar no se ha hecho investigación, ante la duda de si la compra de votos es cierta o no lo es.

clarará cuestión de Gabinete la aprobación del dictamen.

El Presidente del CONSEJO repite que ya ha declarado que se votarán los dictámenes del Supremo, como hicieron los señores Dato y Canalejas.

Sólo se dejaría en libertad a la mayoría en el caso en que hubiera unanimidad absoluta respecto al error cometido por el Supremo.

«Yo—dice—no he asistido a todo el debate que acaba de desarrollarse; pero bien a las claras se ve que no existe tal unanimidad. Hay una impugnación, muy bien sostenida por el Sr. Pedregal, pero sobre la que existen muy contradictorios pareceres. Por eso ruego a la mayoría que vote el dictamen.»

Se procede a votarle nominalmente.

Es aprobado el dictamen por 146 votos contra 15.

Acta de Alcántara.

Impugna el dictamen del Supremo el señor RIVAS MATEOS, que habló de la compra de votos realizada en el distrito.

«A pesar de existir—dice—una prueba abrumadora, el Supremo la ha olvidado en su informe, dedicándole dos líneas, limitadas a decir que el Sr. Muñoz Soria había presentado gran número de documentos.»

El Sr. Garay, diputado triunfante, no se presentó candidato hasta la noche antes de la elección.

Habla de actas notariales que obran en el expediente, en que se demuestra que hubo compra de votos.

También obran testimonios de las personas más significadas de cada pueblo que afirman los sobornos.

En Garrovillas las masas se dirigieron al juez, pidiéndole que les pagaran las cantidades ofrecidas por los votos. Hubo que pagar a domicilio y se restableció el orden.

Se gastaron en la elección más de 70.000 duros.

Terminó diciendo que el Parlamento debe meditar acerca del problema planteado con la compra de votos y ponerle remedio.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que los magistrados del Tribunal de Actas no lo son por su gusto; fueron designados por el Gobierno. Por eso creo que se les deben guardar toda clase de consideraciones, y el Gobierno debe protestar con energía de todo lo que tienda a herir la respetabilidad de la Sala del Supremo.

Dice esto con motivo de cierta afirmación del Sr. Rivas Mateos, en que parecía haber un asomo de burla para el alto Tribunal. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. CONDE Y LUQUE defiende la elección del Sr. Garay, negando la compra de votos.

Cita muchos documentos en que el propio Sr. Muñoz, que resultó derrotado, afirma que hubo legalidad y orden en la elección.

Sólo un periódico, *El Noticiero*, habló de compra de votos.

El Sr. RIVAS MATEOS: ¿Y quién se lo ha dicho a S. S.?

El Sr. CONDE Y LUQUE: El informe del Supremo.

El Sr. RIVAS MATEOS: ¿Y quién se lo ha dicho al Supremo? (Rumores.)

El Sr. CONDE Y LUQUE: No me compete.

Acaba diciendo que el Sr. Garay debe el acta a un plebiscito de ambos sexos, pues hasta las mujeres se manifestaron en su favor en el distrito de Alcántara.

El Sr. RIVAS MATEOS rectifica, y dice que el Sr. Romeo ha oído a magistrados del Supremo, antes de estudiarse las actas, que harían caso omiso de la compra de votos.

El Sr. ROMEO pide la palabra.

El señor presidente cree que es preferible no abondar en este asunto, y no distanciarse del objeto de la discusión.

Añade el Sr. RIVAS MATEOS que un grupo de veinte personas desfilaron agarradas a una puntita de un billete de mil pesetas, en el pueblo de Garrovillas. (Risas.)

En el dictamen del Supremo—añade—éste insulta al candidato derrotado.

El presidente lo niega, afirmando que la Cámara no hubiera admitido informe alguno con desdoro para nadie.

El Sr. RIVAS MATEOS rectifica, y el Sr. ROMEO trata de hacer uso de la palabra.

El PRESIDENTE manifiesta que no es oportuno tal momento.

personas respetables que han oído de labios de magistrados del Supremo tales afirmaciones, y pide a dichas personas que las reproduzcan allí donde sea menester, para que tengan la debida eficacia.

Repite que le consta que magistrados del Supremo han manifestado que no tendrían en cuenta para nada la compra de votos.

El PRESIDENTE dice que esta es una acusación que no se puede admitir sin desdoro para éste, y ruega al orador que no insista.

El Sr. ROMEO: Señor presidente... El PRESIDENTE: No hay señor presidente que valga. (Risas.)

El Sr. ROMEO: Yo expongo un caso y hago una afirmación concreta ante el Parlamento bajo mi exclusiva responsabilidad. El país nos juzgará a todos.

Se aprueba a continuación el dictamen sobre el distrito de Riaño.

La Comisión reproduce las declaraciones de incompatibilidad sobre los casos de los Sres. Bergamín (D. Fabio) y López (D. Daniel).

Se aprueban los dictámenes de León, Sahagún y La Vecilla.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

ALCANCE POLITICO

El ministro de Fomento recibió ayer tarde noticia de que las secciones de ferroviarios de Reus y Tarragona han retirado las comunicaciones en que, cumpliendo con la ley, notificaban la declaración de huelga.

En los actuales momentos sólo falta conocer la definitiva actitud de los ferroviarios de Oviedo.

Se encuentra en Madrid una Comisión de la Cámara de Comercio de Aguilas (Murcia), que ha venido a gestionar que los vapores de cabotaje reanuden la escala de aquel puerto, servicio que han venido prestando hasta aquí, por espacio de cuarenta años, los vapores gijoneses.

Como estaba anunciado, ayer mañana volvió a reunirse en el Congreso la Comisión de Incompatibilidades.

Emitió dictámenes en los casos referentes a los Sres. Vincenti (D. E.), Regino Soler (D. C.), Canido, Pérez Crespo y Santa Engracia, declarando a éstos compatibles dentro de la lista de los cuarenta a que la ley hace referencia.

Dió dictamen favorable a la incompatibilidad de D. Leopoldo Palacio, como catedrático auxiliar que es.

Los casos relativos a los menores de edad, la Comisión, entendiéndolo que no entra en sus facultades entender en ellos, los dejó al Congreso para que éste directamente los resolviera.

Informaron ante la Comisión los señores Ayuso y Bergamín, queriendo demostrar la similitud entre el cargo de auxiliar y el numerario, manteniendo frente a este criterio la Comisión el suyo, ya conocido por haberle aplicado en diferentes dictámenes.

Ha declarado compatibles a los Sres. Doval y Lladó.

El Sr. Alcalá Zamora manifestaba ayer tarde en el Congreso, hablando con algunos periodistas, que rechazaba el calificativo de disidente con relación al Gobierno que alguien ha querido aplicarle, afirmando al propio tiempo que nunca han sido tan cordiales como ahora son las relaciones que mantiene con el señor Presidente del Consejo.

Según nuestros informes, si se formalizase el ofrecimiento de la presidencia de la Comisión de Mensaje en el Senado al Sr. Guillón (D. Pio), de que han hablado estos días los periódicos, dicho hombre público, agradeciéndolo vivamente, tendría, sin embargo, que declinarlo por muchas y muy atendibles razones personales, entre ellas la no insignificante de haber presidido ya nada menos que tres veces la expresada Comisión en tiempos y con Gobiernos liberales.

Los señores conde de Romanones y Maura (D. A.) celebraron ayer tarde una extensa conferencia en el despacho de ministros del Congreso.

Al salir el Sr. Maura le rodearon los periodistas, a quienes dijo, respondiendo a las preguntas que éstos le hicieron, que la conferencia no había tenido importancia alguna y que se había reducido a un cambio de impresiones que hubieran tenido anteañoche en Palacio de haber permanecido en éste algún tiempo más del que estuvieron.

Convinieron anteañoche mismo, según el Sr. Maura, verse ayer, como lo hicieron; pero sin que las cuestiones que habían requerido su atención tengan, como ya había dicho, importancia.

El Presidente del Consejo ha sido más explícito con los periodistas que lo fuera el señor Maura.

Manifestó que la primera parte de su conferencia con el Sr. Maura había sido un cambio de impresiones acerca de los debates parlamentarios, y que el resto lo habían consagrado a tratar de la labor de la Comisión de Incompatibilidades y de los casos que ha de resolver el Congreso referentes a los diputados menores de edad, habiendo sacado de su conversación con el Sr. Maura la impresión de que éste no se opone a la aprobación de la capacidad de los menores de edad, estimando como un pecado venial el acuerdo que en ese sentido tome la Cámara.

Después de esa conferencia celebró otra el Presidente del Consejo con el ministro de la Guerra.

El ministro de la Gobernación, ampliando la referencia del señor conde de Romanones acerca del Consejo en Palacio, manifestó que había dado cuenta al Presidente de la solución de la huelga de los ferroviarios y del resultado satisfactorio de la asamblea que éstos celebraron ayer en Barcelona, a la que asistieron 2.500.

Solo queda ahora un foco en Oviedo, pues los ferroviarios de esta sección, mal aconsejados, se resisten a la aceptación de las mejoras ofrecidas por la Compañía.

Supone el Sr. Ruiz Jiménez que los ferroviarios de dicha sección, cuando tengan conocimiento de la actitud de las otras, especialmente la de Barcelona, abandonarán su resistencia y aceptarán los beneficios que se les ofrecen.

Los ferroviarios de los económicos de Asturias han comunicado a los gobernadores respectivos el anuncio de huelga para el día 26.

Supone también el ministro de la Gobernación que después de hablar su compañero el ministro de Fomento con las Compañías de aquéllos, se llegará a una solución.

«Los momentos actuales—añadió el señor Ruiz Jiménez—son tales, que aconsejan sacrificios por parte de todos, y cree que las Compañías harán un sacrificio en aras de la paz y la tranquilidad, teniendo también muy presente que dicha región es la productora más importante de carbón, elemento tan preciso en estos momentos, en que dicho artículo apenas viene del extranjero.»

Después del Consejo hemos celebrado Consejo, pues con las Cortes no tenemos mucho tiempo para reunirnos.

En este Consejo hemos hablado de la constitución del Senado, y si, como creemos, puede constituirse dicha Cámara el sábado próximo, el lunes siguiente se dará lectura en aquella de los proyectos de carácter social que tenemos preparados.

Esperamos también que el Congreso se constituya dentro de seis ó siete días, y éstos se dedicarán a la discusión de actas, dejando la expansión natural a los defensores de los derrotados.»

También visitó ayer mañana al ministro de la Gobernación el Sr. Lerroux, acompañado de una Comisión de San Vicente de Alcántara.

Esta Comisión fué a pedir al Sr. Ruiz Jiménez atienda un recurso presentado contra un impuesto doble, establecido por el Municipio de aquella población.

El ministro prometió al Sr. Lerroux y a la Comisión que estudiaría con todo detenimiento el recurso y resolvería en justicia.

Confirmando el Sr. Ruiz Jiménez que le había visitado, días pasados, una Comisión de ferroviarios católicos.

Estos fueron a exponerle su disconformidad con los restantes ferroviarios, porque ellos no son partidarios de la huelga, y sus reclamaciones las formularán siempre por los medios reglamentarios.

Hablaron también al ministro de haber sido molestados, ofendidos, y algunos agredidos.

El Sr. Ruiz Jiménez les aconsejó prudencia, que rehuyeran toda colisión, y les aseguró que el Gobierno procurará siempre anular la libertad de trabajo.

Como afortunadamente no ha surgido la huelga, sólo quedarán sus palabras en buenos consejos.

Al terminar la votación del acta de Béjar el jefe del Gobierno salió a los pasillos, donde se encontró con el Sr. Alvarez (D. M.), celebrando ambos una conferencia.

Después de ésta, decía el conde de Romanones que la entrevista había sido muy cordial.

Refiriéndose a la discusión de las actas, reconocía que los reformistas estaban en su derecho al impugnarlas; pero que el Gobierno también tenía que mantener su criterio, y, con arreglo a éste, no había encontrado en la Cámara unanimidad en contra del dictamen.

Respecto a los dictámenes de los menores de edad dijo que no se discutirán hasta hoy, y que la opinión general es favorable a la aprobación de los mismos.

Recordó el Presidente del Consejo que, de veintitrés casos idénticos que se han discutido en la Cámara, solamente en uno se pronunció la Cámara en contra.

Al que entonces le fué rechazada su admisión era el señor marqués de la Mina.

A última hora de la sesión del Senado se leyeron dictámenes de la Comisión de actas y calidades, admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Esteban Molino, conde de Villamonte, Tejada, Conde Echevarría, Gallardo, marqués de la Cenía, Barrasa, marqués de Elduayen, Sáenz Calvo, Gil Becerra, Guillén, conde de Casa Valiente, Vidal (don Pompeyo), Juan Dómene (D. José), Melgares, Izquierdo y Díaz Agero, senadores electos, y a los vitalicios Sres. Gómez Ocaña, Gandarias, Pérez Caallero, Cort y Ranero.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que los gobernadores de Lérida, Valencia, Tarragona, Castellón, Navarra y Guipúzcoa habían telegrafiado dando cuenta de que los ferroviarios han retirado la comunicación en que anunciaban la huelga, por haber desistido de ésta.

El conde de Romanones decía, después de despachar esta mañana con S. M., a los periodistas, que no había nada notable.

El Consejo de ministros anunciado se celebraría en el Congreso y no en la Presidencia, para facilitar la presencia en el salón de sesiones de cualquier ministro en un momento dado.

Los incidentes a que está prestándose la discusión de actas en el Congreso y en los que reiteradamente se alude a la manera como ha tenido de proceder el Supremo en los dictámenes, no causan extrañeza al Gobierno y guardan semejanza con aquellos otros que se desarrollaban cuando era la Comisión de actas del Congreso la que dictaminaba.

«Eso ocurre y tiene que ocurrir—decía el conde de Romanones—siempre que haya intereses lesionados.»

Los anuncios que el Gobierno tiene acerca del acta de Santander son de que la discusión que sobre ella va a mantenerse será

dura, y aquél espera a conocer lo que en el debate se diga para examinarlo.

A primera hora irá en el Congreso la cuestión relativa a los menores de edad.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que las noticias respecto a los ferroviarios eran por completo satisfactorias.

Anoche le telegrafió el gobernador de Oviedo, y hoy lo ha hecho el de la Coruña, dándole cuenta de haber retirado los ferroviarios la comunicación de huelga.

Con éstas han quedado retiradas por completo las comunicaciones de todas las provincias; por lo tanto, puede darse por extinguido el único rescoldo que quedaba de este incendio.

Respecto a los ferroviarios de los económicos de Asturias, continúa el ministro de Fomento las gestiones para buscar un arreglo, confiándose en que se llegará a una solución, entre otras razones porque carece de ambiente y enlace con los de otras Compañías.

La huelga de estos ferroviarios, como indicábamos ayer, está anunciada para el día 26.

El alcalde de Rosas (Gerona), acompañado del diputado del distrito, ha visitado al señor Ruiz Jiménez para solicitar se despache con la mayor urgencia el expediente de ensanche de dicha población.

El Estado, para mejoramiento de dicha población, ha cedido al Municipio los terrenos de la ciudadela, con la única carga de que al vender los solares sobrantes abone al Estado el 25 por 100 del importe de los mismos.

Los comisionados mostraron al ministro los planos del ensanche.

El Sr. Ruiz Jiménez, a quien agradaron mucho dichos planos, prometió acortar los plazos que las trabas de la Administración imponen a expedientes de esta clase y vencer cuantas dificultades sean precisas para que se lleve a la práctica ese proyecto tan beneficioso para la población de Rosas, pues convertirá a ésta en una ciudad a la moderna con parques y jardines magníficos.

El ministro de la Gobernación ha sido obsequiado hoy con un almuerzo por los socios del Casino de Madrid, que han querido con este acto dar una prueba más de cariño y gratitud al que fué su presidente hasta el día que juró el cargo de ministro.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5. Teléfono 886. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Carbón para la industria pesquera. El director general de Comercio, señor marqués de Cortina dirigió ayer a la Unión Patronal Hullera, de Gijón, el siguiente telegrama: «Hace un mes que convine con sus representantes en Madrid que suministrarían para los pescadores 2.500 toneladas de carbón cribado, a 50 pesetas muelle Gijón, estableciéndose que el reparto se haría por comandante Marina. Me he enterado de que ésta es la fecha en que no se ha entregado aún una sola tonelada de carbón a los pescadores, y como mis gestiones aquí de estos tres últimos días no han dado resultado, acudo directamente a esa Unión para que ponga a esa falta inmediato remedio, antes de proponer al Gobierno las medidas energéticas que el caso demanda con urgencia.»

Los ayudantes de Obras públicas. Terminada la asamblea que anualmente celebra este Cuerpo para tratar de asuntos que al mismo afectan, una Comisión, presidida por el Sr. Ortún, estuvo en el ministerio para entregar al Sr. Gasset las conclusiones aprobadas por la junta general; pero el ministro no pudo recibirla en aquel momento, por hallarse ocupadísimo, citándola para el sábado próximo.

Los peones camineros. Una numerosa Comisión de la Asamblea de peones camineros, recientemente celebrada, presidida por el Sr. Pareja Serrada, ha visitado al director de Obras públicas con objeto de despedirse y de hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la misma, en las que se consigna se suprima el sueldo de dos pesetas en la categoría de entrada, aumentándolo a 2,25, para que queden dos categorías: la de entrada y la de término, con 2,25 y 2,50, respectivamente.

Al mismo tiempo rogaron al Sr. Zorita que se dicte una disposición para procurar se evite el considerable retraso con que cobran sus modestos haberes estos obreros.

Consejo Superior de Fomento. Bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, y después de haber acordado las peticiones para el estudio de las mociones relativas al ganado porcino, adquisición de aparatos de explosión para la agricultura, y a la roturación de montes, se ocupó la Comisión del examen de la inversión de fondos concedidos a los Consejos provinciales y de la labor de éstos sobre concursos de ganados, adquisición de sulfato de cobre, extinción de plagas del campo, creación de laboratorios bacteriológicos, fomento de las industrias sericícolas de cuchillería, enseñanza para la fabricación de manteca, formación de estadísticas agrícolas e industriales y de producción y consumo, adopción de medios para dar facilidades a la concurrencia a la Exposición de Panamá y acerca de otros servicios por dichos organismos realizados, de importancia grande para el fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería y de la industria y comercio.

El problema del carbón. Bajo la presidencia del ministro de Fomento se han reunido los Sres. Rodríguez San Pedro, Boix, Maristany, Bauer, Loewi, Zu-

biria y los marqueses de Urquijo y Guadalupe, para tratar del problema del carbón.

Se empezó por tratar del asunto en la reunión, que terminó después de las nueve de la noche, acordando celebrar otra entrevista muy en breve para ver si queda resuelto el conflicto mencionado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Construcción de escuelas.

Dijo el Sr. Burell a los periodistas que estaba ya firmado el decreto relativo a la construcción de escuelas, dando facilidades a los Ayuntamientos para construir, con el auxilio del Estado, edificios cuyo presupuesto no exceda de 25.000 pesetas, contribuyendo el ministerio con la mitad del coste; y siendo también de cuenta del Estado todos los gastos de arquitecto, presupuesto, planos, etc.

Primera enseñanza.

Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a doña María R. Fernández, maestra de Paután (Lugo); a doña Victoria García Gutiérrez, idem de Villasantos (Burgos); a D. Antonio Pérez, idem de Badolosa (Sevilla); a D. Simón Martínez Alonso, idem de Robledo de la Valduerna (León); a D. Evaristo Castells, idem de Cecebre-Cambre (Coruña); a doña Victoriana Sierra, idem de Durango (Vizcaya); a D. Ramón R. García, idem de Calañas (Huelva); a D. Antonio Rodríguez, idem de San Miguel de Valdeira (Orense); a D. Jaime Salmons, idem de Preixana (Lérida); a doña Eloisa Sorribas, idem de Turielles, en Langreo (Oviedo).

—Nombrando, en virtud de concurso de traslado, a D. Eduardo Peláez, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Castellón; a D. Juan Antonio Alonso, idem de la de Logroño, y a D. Paulino Saldaña oficial de Secretaría de la de Cádiz.

LECHE CONDENSADA

La mejor. «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comienza a las once y veinte, bajo la presidencia del alcalde, duque de Almodóvar del Valle.

El inquilinato.

Al darse cuenta de una comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos, trasladando acuerdo del delegado de Hacienda, que exime del pago del arbitrio sobre inquilinato los locales destinados por la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas a recibir los avisos correspondientes a los servicios de alumbrado público y de sus abonados, excepto el de la calle de Trafalgar, 11, y dispone la devolución de las cantidades satisfechas por este concepto, el Sr. Añón, en nombre de los republicanos, protesta y pide que se recurra.

El alcalde aprovecha la ocasión para decir que va disminuyendo el número de morosos por el arbitrio de inquilinato.

Secretario especial.

El Ayuntamiento queda enterado de haber sido nombrado secretario especial de la Alcaldía Presidencia D. Carlos Pérez Serrano Rovira.

La provisión de plazas.

Se acuerda pase a Comisión una moción del alcalde proponiendo que en lo sucesivo se provean las plazas que exijan título profesional ó competencia facultativa mediante oposición ó concurso.

El transporte de mercancías.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo que se solicite del ministro de Fomento la implantación del servicio de transporte de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a los mercados de abasto, a que viene obligada la Compañía de Tranvías de Estaciones y Mercados por la escritura de concesión, y después de algunas aclaraciones de los Sres. Niembro y Millán se aprueba el dictamen.

Sobre el nombramiento de unos veterinarios.

El Sr. Largo Caballero pide que se retiren unos dictámenes referentes al nombramiento de varios veterinarios, y después de algunas palabras de los Sres. Ruiz Salinas y Niembro, el alcalde da por retirados los dictámenes hasta que venga al Ayuntamiento, informada por la Comisión, la moción presentada por él para la provisión por concurso de las plazas de carácter técnico.

Un incidente.

El Sr. Ramos protesta de que la Alcaldía inter venga en favor de una opinión, estimando que si quiere defender un asunto cualquiera debe bajar a los escaños y no ejercer presión desde su sitial.

Se producen grandes rumores en los bancos de los ediles monárquicos; el Sr. Ramos continúa protestando, siendo llamado al orden por el alcalde.

El duque de Almodóvar del Valle se lamenta de que su moción, que ha sido tomada en consideración por unanimidad, y que tiende a dar garantías a los nombramientos de personal, haya disgustado al Sr. Ramos.

Signe en sus protestas el Sr. Ramos, que es llamado al orden por segunda vez, después de romper la campanilla el alcalde para restablecer el orden.

El señor duque de Almodóvar del Valle exclama:

—Si S. S. cree que merece censura la presidencia, agote los medios que la ley y el reglamento le conceden.

El Sr. Niembro se adhiere a la protesta del Sr. Ramos, y después de algunas aclaraciones del Sr. Silveira, se da por terminado el incidente.

Otros asuntos.

Se aprueban la mayor parte de los asuntos que figuran en el orden del día, pasando a las respectivas Comisiones varias proposiciones.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Retortillo pide al alcalde que excite al Gobierno para que ayude de manera eficaz al aumento de las colonias escolares.

Ruega también que se active el asunto de la rebaja de los tranvías.

El Sr. Besteiro se muestra contrario a esto último.

Lo de la Plaza de Toros.

El Sr. Maura se ocupa de lo ocurrido ayer en la Plaza de Toros.

Censura al Sr. Blanco Soria, que presidia la corrida, por no haber saludado a SS. MM. al retirarse del palco, calificándolo de falta de cortésia.

Otro incidente.

Los socialistas interrumpen al orador, que replica vivamente a los ataques del Sr. Besteiro, diciéndole:

—Prefiero desempeñar el papel mio defendiendo los principios de educación, que debe tener toda persona bien nacida, que no desempeñar el papel de fiera que se come a los niños crudos.

Continúa el Sr. Maura diciendo que el señor Blanco Soria, que había ido en el coche del Ayuntamiento, en representación del alcalde, no tenía derecho a dejar a éste en mal lugar no saludando al jefe del Estado y a su augusta esposa, y pide al Concejo que acuerde haber visto con desagrado la conducta observada por el concejal republicano.

El alcalde, duque de Almodóvar del Valle, dice que no cumpliría con su deber si no protestase con toda energía del acto cometido por un delegado de su autoridad.

Ayer—dice el alcalde—era mi delegado el Sr. Blanco Soria, y tenía todas mis obligaciones y deberes; ha faltado a un deber de cortésia y de ello protesto con la mayor energía, en la seguridad de que interpreto el sentimiento de la inmensa mayoría del pueblo de Madrid.

El Sr. Blanco Soria, después de rechazar algunas palabras del Sr. Maura, que estimaba molestas, y que aclaró el alcalde, dice que al retirarse del palco regio SS. MM. estaba él distraído fijándose en la suerte de banderillas; y que al oír la Marcha Real ya no estaban los Reyes en el palco.

El Sr. Maura acepta la fórmula de que no saludó por olvido ó distracción y se da por terminado el incidente, en el que han mediado frases violentas, en medio de una regular algarabía.

De enseñanza.

Los Sres. Millán y Besteiro se ocupan de cuestiones de enseñanza ante unos cuantos concejales distraídos comentando el asunto anterior y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, and BOLSA DE BARCELONA and BOLSA DE BILBAO.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Ayer mañana, en el parque de Intendencia de Madrid, se ha verificado el acto de hacer entrega al nuevo intendente D. Manuel Pi- quer del fajín de intendente de división, que, siempre ha defendido a la Corporación, le han ofrecido los jefes y oficiales del citado parque.

Después del «lunch» con que el cuito jefe del Cuerpo de Intendencia obsequió a sus compañeros, dirigió a éstos la palabra para sus pensamientos respecto a las orientaciones que estimaba convenientes para el mejor funcionamiento de la Corporación.

Definió la actuación de la Intendencia moderna en las tres fases siguientes: ampliación de los servicios de tropas, acentuando su carácter militar; industrialización de los servicios, y reorganización de los servicios.

Con este propósito, y en breves y elocuentes palabras, expuso la necesidad de reorganizar los parques y Comandancias de Intendencia y las secciones de automóviles; ampliar los cometidos de las fábricas de substancias militares, extendiéndolos a conservas, comprimidos, vestuario y equipos; modificar el actual servicio de transeúntes en el sentido de proporcionar mayores comodidades a oficiales y soldados separados eventualmente de su familia militar, y otros puntos de vista de gran interés para el Ejército y para la Corporación, entre los que destacaba su deseo de estudiar administrativamente la actual campaña europea, para deducir las innumerables enseñanzas administrativas que de ella se desprenden.

Terminó su brillante peroración con un viva al Rey, que fué unánimemente contestado por todos los jefes y oficiales que estaban presentes.

El subintendente Sr. Romeo, en nombre de todos, felicitó al nuevo intendente y al Cuerpo a que pertenece, haciendo votos entusiastas por que estas orientaciones sean pronto realidades.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GOBERNACION.—Aprobando las modificaciones del plano de ensanche de Barcelona en la zona comprendida entre las calles de Coello, Roger de Flor, Travesera y Bailén.

GUERRA.—Disponiendo que el interventor de Ejército, con destino en la segunda región, D. Manuel Canapa y Viescas, pase a situación de reserva, a solicitud propia, fundada en el mal estado de su salud.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Gonzalo Elías y Fariñana.

—Disponiendo que el general de división D. José Chacón y Sánchez Torres cese en el cargo de subinspector de las tropas de la tercera región, y pase a la Sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando subinspector de las tropas de la tercera región al general de división D. Fernando Carbó Díaz, que actualmente manda la quinta división, Valencia.

—Idem general de la quinta división, Valencia, al general de división D. Ricardo Garrido Badino, que se halla de Cuartel.

—Destinando a los tenientes coronales de Carabineros D. Eduardo Gómez Rozas y D. Eladio Soler Pacheco para el mando de las Comandancias de Salamanca y de Mallorca, respectivamente.

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón é Iboleón quede para el servicio de eventualidades en la corte.

—Concediendo la Gran Cruz blanca, libre de gastos, al embajador de España en Washington D. José Riaño y Gayangos.

—Concediendo la Gran Cruz, blanca, libre de gastos, al cónsul general de España en Nueva York, D. Francisco Javier de Salas y Schar.

BERLITZ

INICIADOS. 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro querido amigo D. Antonio Rojo y Villanova, director general de Primera enseñanza. Reciba nuestra enhorabuena.

De caza.—De campo.—En viaje. El mejor de los postres, MERMELADAS TREVIJANO.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte de D. Manuel de Cerecedas y López, se han celebrado misas a su memoria en el Cristo de la Salud de esta corte.

Señora de Alcáide é hijo, dentistas, se han trasladado a Alcalá, 30, principal.

En la parroquia de San Andrés, de esta corte, ha contraído matrimonio la señora Luisa Rosa Carrasco con D. Benito Canoira López. Apadrinaron a los contrayentes doña Francisca Arranz y D. Moisés de Dufas. Nuestra enhorabuena a los recién casados, los que han salido en viaje de novios para la región del Norte.

JEBA Venta Droguerías y Farmacias. ción del estómago é intestinos. cobbilla. Infalibles para la curación de las JEBAS. Pastillas antiácidas «Jeba».

Toros en Madrid

Ayer, toros; hoy, novillos. La corrida de Beneficencia no merece, por resultado, un comentario amplio y detallado. El cansancio fué en ella la característica de cualquier corrida de ocho toros.

Hace muy pocos días, en honor de Gaona, tuve el gusto de vaciar el saco de los elogios; pero el indio va dándole al público una de esas otras de arena, no queriéndose manifestar en su estilo fino de torero todas las tardes.

No sé, pero lo sé con certeza, a machamamiento y convencido hasta la médula de los huesos, que en la total guía taurina hay nada más que dos diestros que pueden con los toros; uno de ellos, por causas ajenas a la voluntad del público, permanece este año desterrado, y en días que repican gordo, cuando la acción va a la Plaza con esperanzas grandes de ver algo extraordinario, el torero a que hago referencia se reconcentra en su espíritu y piensa en una tarde de feria.

El otro al que lo mismo le da un grande que un chico, porque a todos los puede, sean como sean, es José Gómez (Gallito). Sin embargo, en esta de Beneficencia no pudo sacar partido y obtener lucimiento con los toros; dio a cada buey la clase de lidia que necesita; pero como hoy parte del público asiste a ver toros, pretende que, salga lo que salga por el chiquero, hay que darle siete naturales y una estocada hasta el puño.

tarde del día 17 de mayo no le aumentó los laureles de su fama. Pero, eso sí, algunos salieron contentos de la Plaza, pues les sube a que hoy, mañana, pasado y el otro se vaya el niño de rositas, sin el más leve arañazo. Ayer hubo parte facultativo referente al espada de Gelves. Algunos estaban pagados con ello. ¡Se había cumplido una parte del programa!

Caracol le entregó uno de descabellar—que es diferente al otro en su punta,—y en vista de ello se dirigió de nuevo a su criador, diciéndole que no era eso lo que pedía. Entonces creyeron algunos—de labios hacia afuera—que aquello era un deslante para el público, y armaron la gorda contra un espada que análogamente a Belmonte, nunca habla con los espectadores.

La nota del día fué belmontina, francamente belmontina. Al salir de la Plaza contó los agujeros que Terremoto llevaba en el traje, y eran cinco, a más de uno que le hicieron en la venda de la mano. Bueno, pues a cada enganchón que le daba un toro, Belmonte, el Belmonte trágico, se levantaba más valiente, desafiando el peligro, con un desprecio grande de la vida.

Y, creciéndose cada vez más, toreó por verónicas, y verónicas suyas!, y con la flámula produjo entusiasmo, toreando clásico, ceñido, emocionante, y oyendo por ello unas ovaciones grandes en esta corrida de Beneficencia, que colocó al decaído torero en ese alto sitial donde en la tauromaquia le hemos puesto.

LA NOVILLADA DE AYER Seis novillos de D. Esteban Hernández para Alvarito, Carpio y Angelete, habiendo una entrada buena cuando hacen el paseo. PRIMERO «Mojoso», núm. 35, berrendo en negro. Alvarito de Córdoba veroniqua bien, dando algunos lances despacito y estirando bien los brazos. El cornudo toma cuatro picotazos, oyendo algunas palmas en un quite Alvarito, que toca los pitones al rematar. El toro no mata ningún jaco; pero en la primera vara, que fué un tumbó estrepitoso para el piquero, pasa éste a la enfermería con conmoción.

liendo el segundo atropellado en el segundo par. Alvarito hace una faena sosa, sin recoger al de los pitones, que tiende algo a la fuga. Hay algunos pases en los que el diestro está muy quietecito. Entra con ganas de matar, y cobra una estocada corta, algo perpendicular. Palmas al muchacho. SEGUNDO Se llama como el primero, «Mojoso», número 6, negro zaino, pequeño y con muy pocos pitones. ¡Como para un fenómeno! Carpio administra dos verónicas estrepitosas, ceñidísimas, un farol ceñidísimo, saliendo empujado, y media verónica en los pitones. Entusiasmo grande. Bravo el novillo, toma cuatro varas, dando tres caídas por ningún jaco muerto. Un quite con adorno, de Angelete, es todo lo bueno del primer tercio, y en el segundo quedan bien Pepin de Valencia y Tabernero, también de Valencia. El novillo es un infelizote, más inofensivo que una rosquilla de Fuenlabrada. El de Catarroja muletea apretándose mucho en algunos lances, sobre todo en uno de pecho y un molinete. La chota se cae, cansadita la pobre, y cuando se levanta, el «chés» le cuela el acero hasta la mitad, quedando tendido y trasero. Cae el bicho y hay palmas para el maestro de escuela. Durante el arrastre da la vuelta al ruedo, oyendo palmas y pitos.

TERCERO «Romano», núm. 9, negro zaino, más grande, como para un torero con pujos de fenómeno, y resulta que Angelete mete cuatro verónicas y un farol que me gustan más que las del domine. Hace luego un quite muy superior, terminando con una larga serpentina, después de abanicar al toro al sacarlo a las afueras. Muchas palmas al desconocido hombre Angelete. Alvarito quita, y acaba el asunto de rodillas. Chiquito de Madrid y Robles ponen dos pares y medio. Angelete da unos ocho ó diez pases, entre ellos un molinete a la izquierda y otro a la derecha ceñidísimos, espeluznantes. Cuadra, y volcándose todo él mete, hasta lo colorado, todo el acero, quedando un poco bajo y saliendo el toro muerto de la mano. Gran ovación y vuelta al ruedo.

CUARTO «Plumito», núm. 67, berrendo en colorado, de tipo y romana, mogón del zurdo. Un espontáneo da tres pases que se aplauden, hasta que lo revuelca la res, mostrándonos una coleta como la de un chino. El berrendo tiene mucho poder. En el capote se arrima mucho Alvarito de Córdoba. Cuando Africano y David banderillean, haciéndolo bien, sale Alvarito. Traeste el hombre parado, pero con una sosería grande, y entrando bien mete una estocada corta, perpendicular y un poco caída. ¡No he visto nunca un diestro más soso y de menos salsa torera! Descabella al tercer repique y hay una frialdad glacial, muy grande, para el artista por su sosería. QUINTO «Matajacas», núm. 63, berrendo en colorado, apretado de puñales. El toro entra gaza-peando. Carpio le da unas verónicas muy ceñidas, perdiendo la punta del capote.

Cogida de Carpio. Da luego una larga, y al dar la tercer verónica, lo coge el toro, lo zarandeo y le da un puntazo. ¡Es una ignorancia inmensa! A mí no me convence ni con toros, ni con los novillos de hoy, chicos, buscados con un candil y con la condición de que no entren en sorteo. Toco el palo a favor. Es bravito el berrendete, recibiendo los piqueros tres tumbos en las siete varas y demostrando Angelete que es un novillero muy enterado. Cuando cumplen su misión Pepin y Tabernero, vuelve Alvarito a la cantante arena, y con falta de estilo, pero cerca, hace su labor el torero, y cuando cuara, entrando muy bien, mete todo el alfañe en la propia maestra. Palmas. SEXTO «Mirador», número 60, berrendo en negro y precioso de tipo. Angelete da una larga de rodillas, impecable, clásica, limpia. Después se levanta y da cuatro verónicas inmensas, sin el más leve defecto. Dos faroles más grandes aún, y media verónica en el mismo testuz. El público, puesto en pie, enronquece de gritar, aplaudiendo con entusiasmo excepcional. Después, en el primer quite da dos gaoneras que vuelven a poner al público en pie, y después otra media verónica, que es la esencia de la canela. ¡Grande, enorme, inenarrable! ¡Y veníamos a ver al que está en la enfermería, sin saber quién era Angelete! El berrendo, bravo y fino, hace una buena pelea durante el tercio. Las palmas en honor de Angelete se oyen en la Cuesta de la Vega. Cumple su misión los de los zarcillos. Sale Angelete, que empieza con un natural ceñidísimo. Continúa bien, entre los oles de la parroquia, y cuando el bicho cuadra, entrando superiormente, mete el acero hasta la taza en todo lo alto. Gran ovación y salida en hombros por la puerta grande, después de un paseo triunfal por el ruedo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY COMEDIA.—10 (función popular), El infierno. TARA.—10 (completa), La ciudad alegre y confiada (un prologo y tres cuadros). INFANTA ISABEL.—6.30. En el camino y Los gubriños.—10.30. La Princesa esta triste. APOLO.—7.15 (sencillo), La patria de Cervantes.—9.45 (sencillo), El cerrojo y La tomadora.—11 (doble), Serafin el Pintorero o Contra el querer no hay razones. ZARZUELA.—7 (sencillo), La guitarra del amor.—10.30 (doble), Mueran los celos, Sierra Morena y La guitarra del amor. CIRCO PARISH.—A las 9.30 de la noche—Variada función comica. Los extraordinarios japoneses Hamamuras, los notables saltadores Wernoff, los sensacionales Morandinis, la troupe árabe Nassars y principales artistas de la compañía de circo.—Director: William Parish. ESCLAVA.—6.15 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos)—10.30 (doble), Petit café (tres actos). COMICO.—6 (doble) La señorita del cinematógrafo.—10.30 (doble). La señorita del cinematógrafo (tres actos). NOVEDADES.—6. Los dos tenedores.—7.15. Caricaturas.—9.15 El capricho de Su Excelencia.—10.15. Música luz y alegría (estreno)—11.45. Los piratas. COLISEO IMPERIAL.—5.30. La casa de los eremitanes.—6.30. El orgullo de Albacete.—9.30. La vena de plata.—10.30. El tren rápido (reestreno). ALVAREZ QUINTERO.—7.15 (doble a precios de sencilla). Por peloneras y El Príncipe bohemio.—10.15. El Centro de las mujeres.—11.15 (doble). La alegría de la huerta y ¡a la ventana te asomes! ROMA.—Cinéma y Varietés.—Secciones a las 7, 10 y 11.15.—Debut de Carmencita Romero, Lohér, Luisa de Lerma, Doris Córdoba, Eugenia Roca, Rosina y Carlito Peru y Colombia y Julia Borrull.—Lunes y sábados aristocráticos. GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y C. NEMA X.—(Bulaca, 0.50—Palcos 4 pesetas).—Exitos grandiosos e insuperables.—Últimos días de La perla del cinema (cuatro partes, 2.000 metros), modernísima creación de la bellísima Francesca Bertini (inimitables y elegantísimas toilettes de última moda), proyectada ante S. M. por esta Empresa, exclusiva.—Bodas sangrientas (cuatro partes, 1.800 metros), noveno y último asunto de Los vampiros (proyectada ante S. M. por esta Empresa), exclusiva.—Un año de aprendizaje (tres partes) y Fally, aviador (Keystone). El domingo, magníficos estrenos: La mano de Fátima (tres partes), interpretada por la hermosísima Rita Jolivet, superviviente del Lusitania (exclusiva y única de esta Empresa), y Ladron de almas (tres partes). TEATRO-SALON MADRID.—7.15 última sección de la Argentina.—A las 10.15 y 11.15.—Cinematógrafo, Perla, Justicia la Marquessa, Brunella, cubano Vega, Mirreña, Luis Esteso y la Cibeles, Consuelo Larios y la geniet Argentina. TRIANON-PALACE.—Cinéma aristocrático.—Tres secciones.—A las 5 (respecta), último día de Los misterios de Nueva York, episodios 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.—A las 7.15 éxito grandioso de La moneda rota, episodios 15 y 16. Corazon sencillo, muy interesante, y Hotel tranquilo (cómica).—A las 9.45 el mismo programa y Los misterios de Nueva York—Bulaca, 0.40.—El sábado a las 7 sección de gran moda. SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4.30 a 12.30.—Colosal estreno El detective Siriff (1.200 metros, Pathé).—Exitos 15 y 16 episodios de La moneda rota, La primavera del corazon (Gaumont), Fally, aviador (Keystone) y Experiencias de Policarpo (Gaumont).—El sábado estreno extraordinario. En los circuitos criminales de Londres (1.500 metros). GRAN CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA.—A las 9.30.—Elegido programa por la compañía acrobática que dirigen los Sres. Hervás y Andreu. TIRO DE PICHON DE LA CIUDAD LINEAL.—Tiradas reservadas todos los días en caja y a brazo.—Los domin's, tirada pública de 4 a 7 de la tarde.

AGUA DE SOLARES INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadera fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificadas medicas a disposición de los clientes. ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTRIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA-MONTERA, 12.-TELEFONO 5.997 DESCONFIADDE LAS IMITACIONES

EL SEÑOR D. MANUEL ZAPATERO Y LOPEZ Falleció cristianamente el día 12 de mayo de 1916 Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, D. Félix del Campo y Quintano; sus desconsolados hijos, D. Dionisio, don Cándido y D. Manue; hijos y nietos, doña Josefa García, doña Angela Gómez, doña Josefa Paz y D. Cesar del Pozo; nietos; hermanos, D. Dionisio, doña Manuela, doña Loreza y D. Felipe; hermanas políticas, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y almas piadosas que se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir a funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 22 del actual, a las diez y media de su mañana, en la parroquia de Santa Maria Magdalena, de la villa de Getafe, por lo que recibirán espec al favor. Con tan piadoso fin se celebrarán los sufragios siguientes en esta corte: El día 19 del corriente en la parroquia de San Martín, altar del Santísimo Cristo de la Indulgencia, las misas de diez y media y once, el 21 todas en la iglesia de las Capuchinas; el 23 en la parroquia de San José, la de seis y media, siete, ocho y media y once, y la Requiem a las nueve y media en la parroquia del Santísimo Cristo del Desamparo, de esta misma iglesia, el 25 todas en la parroquia de Señora de la Consolación (calle de Valverde); el día 1.º de junio próximo todas en la parroquia de San José.—Con igual aplicación se dirán todas las misas el 22 del actual en la iglesia de los PP. Escolapios de la villa de Getafe, y en la de los PP. Escolapios de Alcalá de Henares.—Las misas Gregorianas darán principio el martes 23 del presente mes en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 31 del actual, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de junio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 31.º de julio próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 31.º de agosto próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de septiembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 31.º de octubre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de noviembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 31.º de diciembre próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 9.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 10.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 11.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 12.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 13.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 14.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 15.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 16.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 17.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 18.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 19.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 20.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 21.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 22.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 23.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 24.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 25.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 26.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 27.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 28.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 29.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 30.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 31.º de enero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 1.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 2.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 3.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 4.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 5.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 6.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 7.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y media.—El día 8.º de febrero del año próximo, en la parroquia de San José, de esta corte, a las diez y

BUJÍA "SPARTA"

FABRICACIÓN ESPAÑOLA

De venta en los principales garages y depósitos de accesorios para automóviles.

VALLET, FIOL y C.^A, S. en C. Provenza, 165 á 173

BARCELONA



POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo para causas para divorcios y herencia. Preciados, 64, Madrid.

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
y sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás aliviantes causan irritación, cólicos ni dolores de purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos el mundo, según el dictamen de las eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, resaca intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la parte y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, foliculosis, erisipela, herpes, úlceras y fístulas. Los pedos al por mayor para España y el extranjero á los representantes.

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CASAS DE LUJO

Calle de Velázquez, 75; General Orta, 19, y Lagasca, 116. Hay cuartos principales para alquilar, gran confort, quince piezas, ascensor, calefacción central, baño, lavabos, bidet, dos v. c., escalera de servicio, teléfono, portero de librea, etcétera, etc. Hay garages.

Cuartos baratos. Calle General Orta, 19, entre Velázquez y Lagasca, se alquilan hermosos cuartos interiores desde 30 á 60 ptas.

Obtención sexual del hombre. Su curación racional sin medicinas; útilísimo libro, 8 ptas. Carretas, 8, librería.

ORO, BRILLANTES, PERLAS, piedras preciosas y alhajas para deshacer, compra el Trust Joyero, Puerta del Sol, 11 y 12. Sección tercera, alhajas de ocasión.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 54.

VIGOR

Se obtiene rápidamente con la antigua y renombrada Pomada Fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la 1.^a fricción. 10 ptas. bot. Va por correo. F. Gayoso, Arenal, 2, y Martín y Durán, Capellanes, 10.

COMPRO

ALTO PRECIO ALHAJAS, Oro, Plata, Platino y **Papeletas** del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. **7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9.**

BATERIA DE COCINA

Filtros, cubiertos, etc. Ladristería de Martínez-Pérez Comandante Las Morenas, 2 (antigua de la Casa). **Molinos - Compro** machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas. - Peligros, 3, entresuelo. **S. A. LA VASCONGADA**

SUBASTA

En la actual Alas 12, en la Notaría de D. Zacarías Alonso, Magdalena, 2, pl., se celebrará subasta pública para venta, bajo el tipo 130.000 pts., de la casa n.º 12 P.ª San Vicente, mide 4.332,62 m²; renta 13.826 pts. anuales. De manifiesto en dicha Notaría, de 10 á 12 y de 3 á 5, títulos de propiedad y demás antecedentes. **IMPOTENCIA** Se remedia instantáneamente á cualquier edad. Escribir: E. S. García. - Apartado Correos, Gerona.

Genitalina
MARCA REGISTRADA
DEL
DOCTOR WAGNER
USO EXTERNO

GENITALINA
Cura radical de la
IMPOTENCIA
y de la
DEBILIDAD GENERAL

Precio en España: Ptas. 10 el frasco
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DEPÓSITOS: FARMACIAS COIPEL Y GAYOSO. - MADRID

LEGITIMOS
NEUMÁTICOS
INGLESES

DUNLOP

AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA:
Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
TELÉFONO 4.741 TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
51 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ACADEMIAS

Canto. Academia Ríos. Primeros premios del Conservatorio. Opera, zarzuela, conciertos. Fuentes, 2, 2.^o

ALQUILERES

Se alquila tienda 3 huecos, propia para taller ó depósito. Torero, 40. Ochenta pesetas mensuales.

ALQUILERES

Se alquila hermosa tienda. S. Avamaría, 18. Buena habitación.

ALQUILERES

Cuartos todo lujo, 16 á 20 duros. Goya, 85-87, frente Plaza Toros.

ALQUILERES

Se alquilan garajes, seis metros fondo y foso, 60 pesetas mes; con habitación 100 pesetas. Lagasca, 32, junto á Goya.

ALQUILERES

Presiosos cuartos 125, 115 y 100 pesetas mes. Casa reformada á la moderna, calle del Barco, 8, casi esquina Gran Vía. - Todas habitaciones pintadas, nada papel. En la portería. Informar.

ALQUILERES

Gran local 4.000 pies, planta baja, 3 huecos, luz zenital, propio para talleres, imprenta, almacenes, depósitos, etcétera. - Jordán, 7.

ALMONEDAS

Almoneda urgente, despacho modernista, robe, gabinete damasco, comedor, juego alcaoba caoba, sillería Luis XV, armarios, camas doradas, madera, otros. Calle Santa Bárbara, 1, esquina Puencarral.

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.

ALMONEDAS

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

ALMONEDAS

Ocasión. - Hermoso cochecito niño, véndese Santa Engracia, 14, portería.

ALMONEDAS

En Getafe se vende bonito hotel de sólida construcción, con jardines, cuadra, cochera y otras dependencias. - Razon: Atocha, 75, Portera.

ALMONEDAS

Armarío frigorífico para restaurant, compro. Riva de Curidores, 5, Norberto.

ALMONEDAS

Vendo dos bicicletas, á 75 pesetas, somnuevas. San Dimas, 11, 3.^o

ALMONEDAS

Laboradores. Véndense por Lmeos valor: arado verde, escaradora, guadaña, escaradora, rastrijo, nueva (marca Ideal), incubadora hidromotora «Castilla», Cava Baja, 1, María. Fábrica Edredones.

ALMONEDAS

Hotel vondo con jardín y corral, mejor sitio Prosperidad, 7,50 pesetas. Travesía A Imendro, 3, portería.

ALMONEDAS

Se vende barato material usado, procedente de mina. Hay chapas, ventilador y cubas desazogue. Calle Recoletos, 2, duplicado, portería.

ALMONEDAS

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ALMONEDAS

Alhajas, relojes, bitería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos. - San Bernardo, 1.